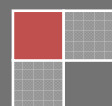


2008

# Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010.

Séptimo informe semestral  
Enero-Junio de 2008.

Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica  
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica  
2008



## CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
I. ESTRATEGIA PARA GENERAR CONCIENCIA, CONFIANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5
1. PROGRAMA 2008-2009. EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	5
2. SISTEMATIZACIÓN DEL MODELO DE EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	24
3. PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	27
II. ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES PARA EL EJERCICIO DE SU CIUDADANÍA.	43
1. SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN	43
2. DESARROLLO DE COMPETENCIAS	51
III. DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA	55
IV. PRINCIPALES LOGROS	58

## PRESENTACIÓN

En diciembre de 2004, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010, con el propósito de dictar el marco general bajo el cual debían desarrollarse los programas en la materia.

En cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (Acuerdo CG182/2004) mediante el cual se aprobó el **Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010** (PEEC), la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, bajo la supervisión y conducción de la Comisión del ramo, presentan el Séptimo Informe Semestral, correspondiente al periodo de enero a junio de 2008.

El informe se estructura a partir de las dos estrategias nacionales autorizadas por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el diseño programático de las acciones y procesos educativos dirigidos a los dos grupos de población a los cuales el Instituto dirige sus políticas de educación cívica: 1) población adulta, principalmente de zonas marginadas; y 2) niños y jóvenes.

En el primer apartado se registran las actividades y proyectos realizados en el periodo a través de la instrumentación de los programas anuales de la ***Estrategia para Generar conciencia, confianza y participación ciudadana***, con cuya experiencia el Instituto ha logrado realizar diversas innovaciones en sus modelos de gestión y coordinación con los órganos desconcentrados.

En el segundo, se da cuenta de las acciones realizadas bajo el marco de la ***Estrategia de formación de niños y jóvenes para el ejercicio de su ciudadanía***. En este rubro, se reportan las acciones de sensibilización y promoción que realiza el Instituto a través de su estructura central y desconcentrada, así como de los trabajos relacionados con el diseño de propuestas pedagógicas que puedan incidir en la mejora de los procesos de formación ciudadana en el ámbito escolarizado, particularmente entre jóvenes que cursan la educación media superior.

Un tercer apartado se destina a registrar las acciones de divulgación de la cultura democrática que la Dirección Ejecutiva ha realizado durante el semestre que se reporta.

Gracias a la aplicación de los principios rectores del PEEC y al desarrollo gradual de políticas de educación cívica dirigidas principalmente a población adulta, el IFE registra a la fecha diversos logros en sus políticas de educación cívica, mismos que se registran en el cuarto y último apartado de presente informe.

El presente informe da cuenta de la manera en que la Comisión y la Dirección Ejecutiva del ramo, además de atender los principios rectores de la política de educación cívica aprobada por el Consejo General y de registrar resultados específicos, han logrado que el Instituto acumule una serie de aprendizajes para afinar sus metodologías y procedimientos de gestión y evaluación en materia de educación cívica para instalar modelos probados de formación ciudadana que no sólo sean eficaces para que el IFE de cumplimiento a su mandato constitucional, sino que también apoyen la labor que realizan otros actores con propósitos afines, tanto en México como en otros países que enfrentan retos similares para la consolidación de sus procesos democráticos.

## I. ESTRATEGIA PARA GENERAR CONCIENCIA, CONFIANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A partir de la aprobación del PEEC, la Dirección Ejecutiva diseñó una estrategia específica para población adulta denominada *Estrategia para generar conciencia, confianza y participación ciudadana*. A través de esta estrategia, se inició un proceso de descentralización en la gestión de los programas de educación cívica dirigidos principalmente grupos de población estratégicos que enfrentan mayores dificultades para el ejercicio de sus derechos básicos.

La instrumentación de la *Estrategia* se planteó a través de la realización de programas anuales diseñados por oficinas centrales como marcos generales, cuya aplicación correspondía a los órganos desconcentrados, principalmente las Juntas Distritales Ejecutivas, de tal manera de asegurar el diseño de procesos educativos situados y adecuados a la diversidad y características regionales de la población en el país.

Programa	Año
Educación para el ejercicio del <b>voto libre y razonado</b>	2006
Educación para el ejercicio de los <b>derechos ciudadanos básicos</b>	2007
Educación para la <b>participación democrática</b> ( <i>Primera fase</i> )	2008
Educación para la <b>participación democrática</b> ( <i>Segunda fase</i> )	2009

### 1. PROGRAMA 2008-2009. EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Tras revisar la experiencia de la instrumentación de los programas *“Educación para el ejercicio del voto libre y razonado”* (2006) y *“Educación para el ejercicio de los derechos ciudadanos básicos”* (2007), el área de educación cívica de la Dirección Ejecutiva consideró necesario desarrollar un *modelo de educación cívica* que pudiese servir de manera permanente como fundamento y guía para las políticas de educación cívica del Instituto.

Después de un largo proceso de planeación, personal de la DECEyEC y especialistas en educación ciudadana elaboraron la primera versión del *Modelo de Educación para la Participación Democrática*, el cual es un medio educativo que ofrece métodos, contenidos, técnicas, materiales y herramientas, los cuales son susceptibles de adecuarse a las condiciones particulares de diversas comunidades y grupos.

Con base en este modelo, se decidió que el programa de promoción de la participación democrática se realizara en dos fases. La primera de ellas, que se lleva a cabo durante el presente año y consiste en la instrumentación de 300 talleres (uno en cada distrito electoral federal) con grupos de población estratégicos (mujeres, maestros, autoridades locales, integrantes de organizaciones sociales y, en general, población que vive en condiciones de marginación); y la segunda fase que se realizará durante el primer semestre de 2009 y que consistirá en 300 campañas educativas focalizadas, cuyos contenidos y medios se adaptarán al contexto de cada distrito electoral, la cual estará dirigida a promover la participación de los ciudadanos en el próximo proceso electoral federal. Es importante señalar que las campañas educativas focalizadas serán producto de los procesos educativos que se están llevando a cabo en los talleres distritales de este año.

- *Primera Fase: Talleres de educación para la participación democrática (2008)*

#### *Diseño de los proyectos distritales*

Con el fin de apoyar a los Vocales de las Juntas Distritales Ejecutivas en la adaptación del modelo y por tanto en el diseño de sus proyectos distritales, la DECEyEC, con el apoyo de la Unidad de Servicios de Informática y Comunicaciones (UNICOM) y el Centro para el Desarrollo Democrático (CDD), creó un sistema de capacitación y seguimiento en línea llamado: *Guía virtual para la adaptación del Modelo de Educación para la Participación Democrática*.

Los principales objetivos de la Guía Virtual fueron: i) ofrecer un medio para la socialización y aprendizaje del Modelo en las 300 Juntas Distritales; ii) apoyar a los Vocales Distritales de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VDCEyEC) en el proceso de adaptación del modelo general a las características particulares de cada distrito; iii) promover y coordinar el trabajo en equipo de todos los integrantes de las Juntas Distritales en la realización del programa de educación cívica para población adulta 2008-2009.

En cada unidad de la *Guía virtual* se realizaron actividades de aprendizaje, cuyo propósito fue el reflexionar y profundizar en los contenidos, así como realizar la adaptación de las sesiones al contexto de la población objetivo de cada proyecto educativo. Para ello, se

presentaron tanto actividades individuales como grupales. La etapa de socialización, aprendizaje y adaptación del modelo inició el 25 de febrero y concluyó el 25 de abril del presente año.

La metodología aplicada para el desarrollo de la Guía Virtual partió de un enfoque constructivista en un entorno virtual, con el fin de facilitar la interacción y la retroalimentación entre pares. Asimismo y para dar respuesta a las dudas generales que surgieran sobre los contenidos del Modelo, se habilitaron foros y sesiones de Chat.

A fin de agilizar la participación en los foros y chats, se dividió a los 300 VDCEyEC en 20 grupos, a cargo de un coordinador/a, cuya función consistió en orientar la discusión, promover la participación de los integrantes del grupo en los foros, motivar a las y los participantes a plantear dudas y a responderlas de manera colectiva, compartiendo experiencias y propuestas, así como canalizar al coordinador de Oficinas Centrales, las dudas que no fuera posible resolver entre los mismos participantes del grupo. Cabe señalar que los coordinadores de los grupos fueron elegidos de entre los mismos VDCEyEC, con base en criterios tales como:

- La diversidad de contextos regionales de los que provienen.
- La diversidad de tipos de público objetivo a los que dirigen sus proyectos educativos.
- La calidad de su labor en la materia, reflejada principalmente en los proyectos de educación cívica en los que han intervenido (particularmente 2007 y 2008).
- Su capacidad de propuesta, así como disposición para colaborar en este tipo de actividades, observadas durante los espacios de interacción presencial y a distancia con la DECEyEC.

La participación en esta Guía Virtual no contó con una evaluación, pero se establecieron criterios de acreditación, tanto para los VDCEyEC, como para los Vocales Ejecutivos Distritales, encargados de socializar los contenidos del modelo a los demás vocales de las Juntas Distritales Ejecutivas.

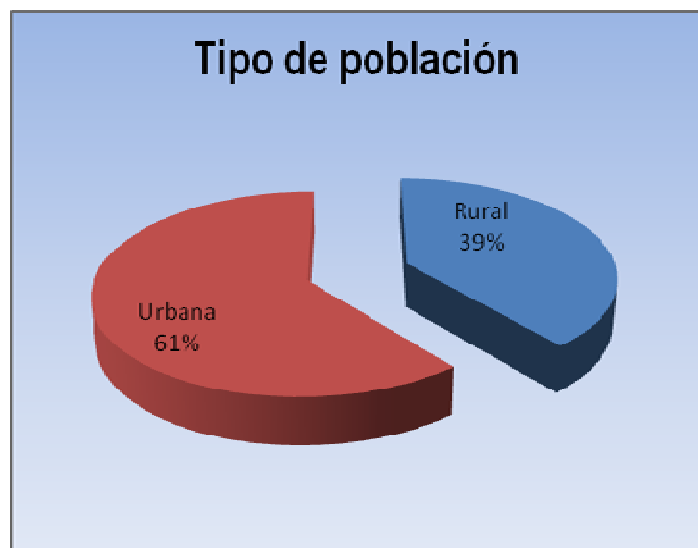
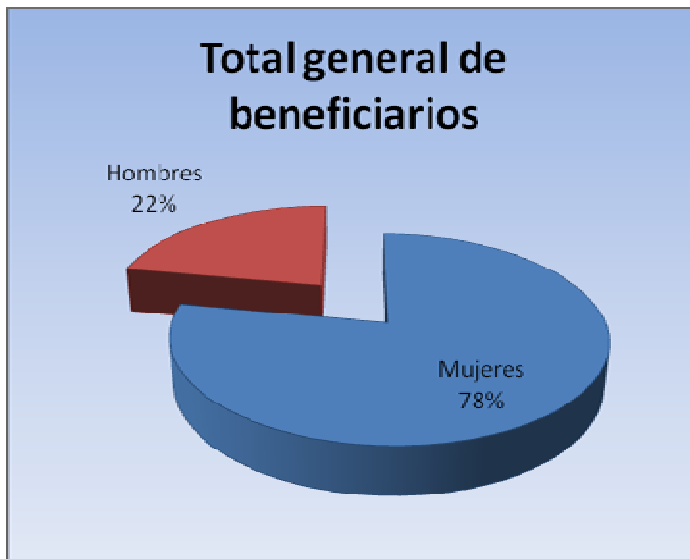
### *Características generales de la población objetivo*

De acuerdo a la información registrada por los propios vocales distritales del ramo, se prevé la participación de 10,357 ciudadanos<sup>1</sup> en todo el país, de los cuales 8,083 (78%) son

---

<sup>1</sup> Para el análisis de la cobertura planteada debe considerarse que el programa pretende el desarrollo de competencias cívicas, para lo cual una sola sesión no es suficiente. Las personas que son atendidas mediante este Programa participarán, en promedio en 9 sesiones educativas.

mujeres y 2,274 (22%) hombres. De ellos, aproximadamente 60% habitan en zonas urbanas y 40% en zonas rurales. Cada uno de los grupos que participan en los talleres en cada distrito estará integrado con un mínimo de 5 y un máximo de 130 personas, por lo que en promedio cada grupo contará con 30 participantes. Finalmente, se tiene identificado que aproximadamente 10% del total de participantes son analfabetas.

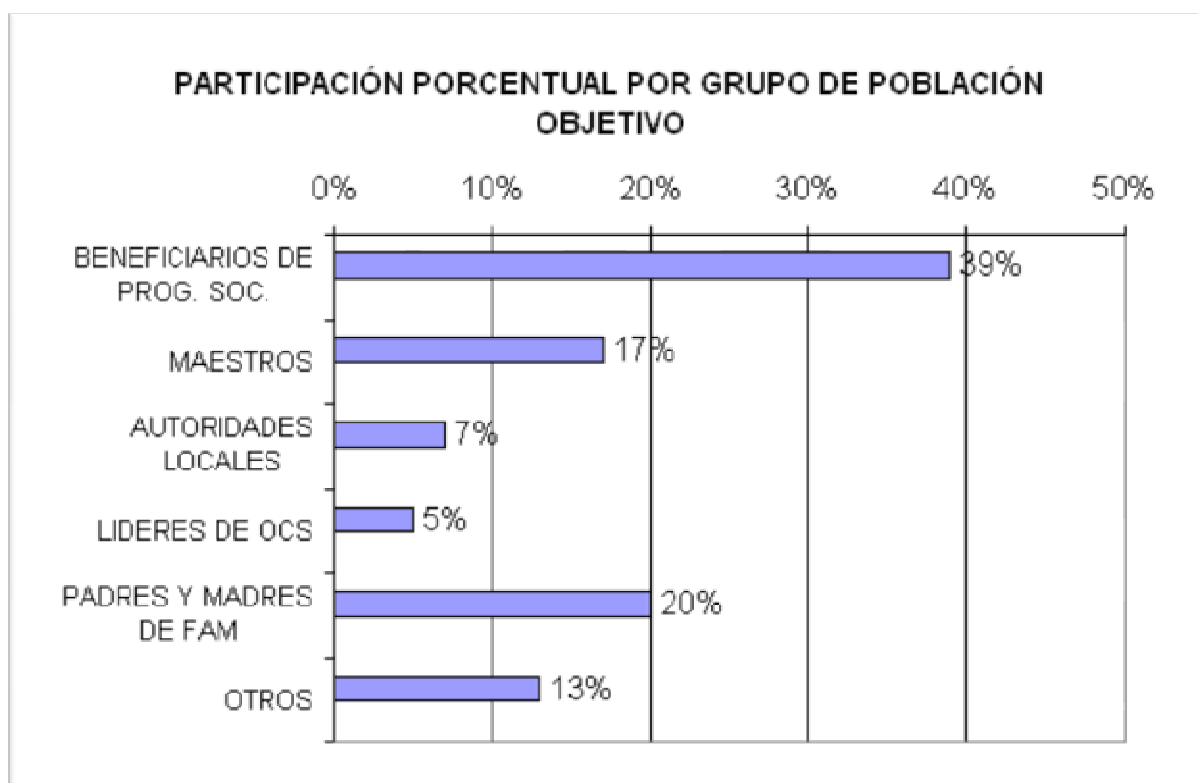




### *Distribución por grupos de población objetivo*

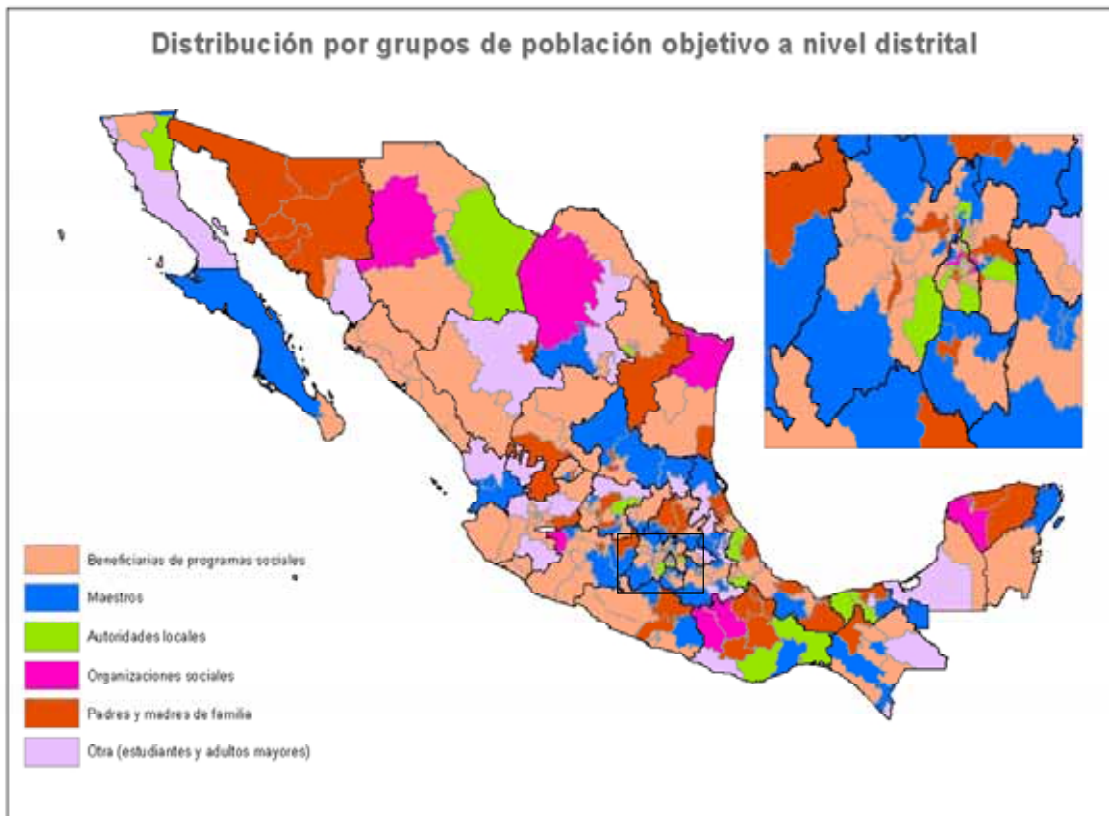
Uno de los principios rectores del PEEC es el de focalizar las acciones de educación cívica entre aquellos grupos de población que enfrentan mayores dificultades para el ejercicio de sus derechos. Atendiendo a este principio y dadas sus características como *agentes socializadores*, la *Estrategia* definió los siguientes grupos de población como estratégicos: i) beneficiarios de programas sociales (principalmente mujeres); ii) maestros o normalistas; iii) autoridades locales y iv) representantes de organizaciones sociales y civiles. Adicionalmente, y dado el comportamiento de los programas de 2006 y 2007, se decidió incorporar un nuevo grupo de población para 2008: padres y madres de familia de escuelas de comunidades y zonas marginadas.

De esta manera y con base a la información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas, los tres principales tipos de grupos de población que están siendo atendidos en la primera fase del programa de Educación para la participación democrática son *beneficiarias de programas sociales* (39%), *padres y madres de familia* de escuelas ubicadas en zonas marginadas (20%) y *Maestros* o estudiantes normalistas (17%).



**Nota:** La categoría *otros* incluye principalmente estudiantes, adultos mayores y población indígena.

En el siguiente mapa se muestra la distribución geográfica del tipo de población atendida a través de los 300 proyectos distritales.



*Porcentaje de mujeres que participan en la instrumentación del modelo.*

Los programas de educación cívica instrumentados a partir del PEEC, han puesto especial énfasis en las mujeres, pues el IFE reconoce no sólo la situación compleja que ellas enfrentan para el ejercicio de sus derechos; sino que también identifica y busca apoyar el papel preponderante que desempeñan para el desarrollo de las culturas por su carácter socializador en la familia y en la comunidad.

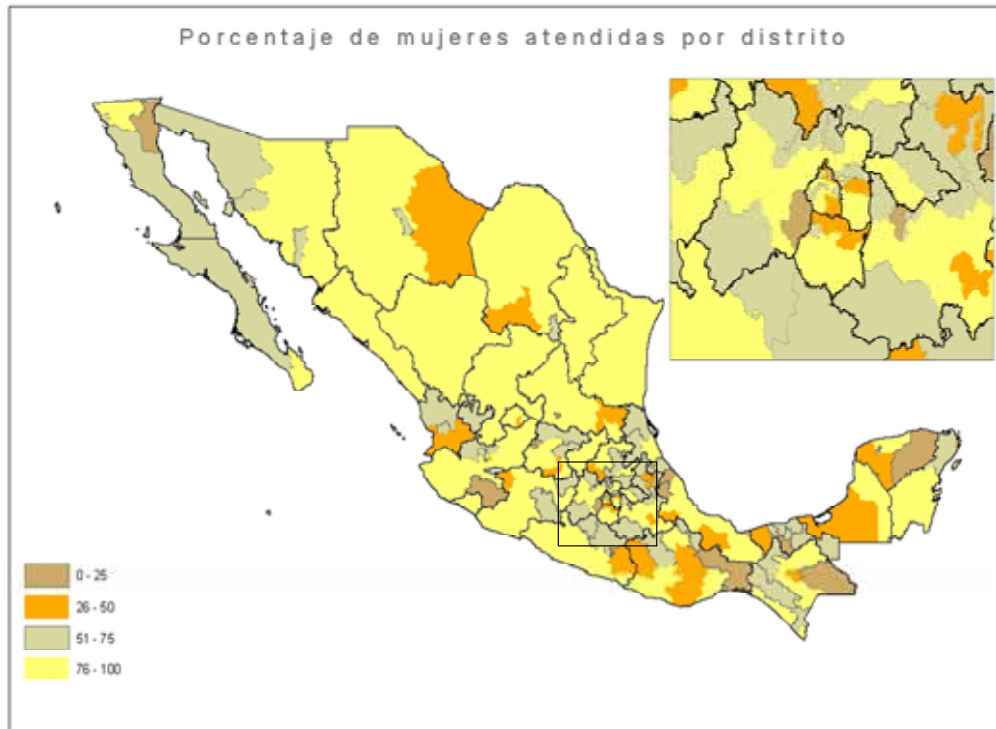
Dicho reconocimiento se demuestra en la prioridad que ocupan entre la población que atiende la estructura desconcentrada del IFE, pues casi 84% de los grupos que participan en los talleres distritales tienen una composición mayoritaria (51% o más) de mujeres.

#### PORCENTAJE DE MUJERES ATENDIDAS

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b> 0-25%	15	5.0	5.0	5.0
26-50%	34	11.3	11.3	16.3
51-75%	68	22.7	22.7	39.0
76-100%	183	61.0	61.0	100.0
<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

El siguiente mapa muestra la *densidad* (porcentaje del total) de la participación de las mujeres en los grupos de los talleres que se llevan a cabo en las 300 Juntas Distritales

Ejecutivas.



### *Población indígena*

Asimismo, el PEEC ha puesto especial énfasis en el reconocimiento de la pluriculturalidad que distingue a nuestro país. Por esa razón, del total de las 300 Juntas Distritales Ejecutivas, treinta y tres de ellas (11% del total) atienden a grupos compuestos por población indígena.

En el siguiente mapa se muestra donde se localizan éstos.



### *Modalidad de impartición de los talleres*

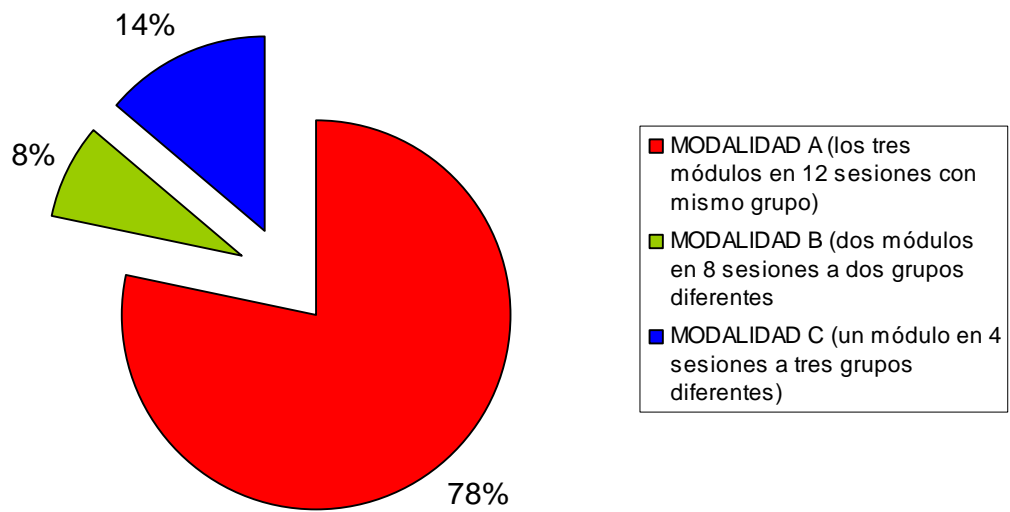
El Modelo de educación para la participación democrática fue diseñado para impartirse idealmente en **doce sesiones** de aproximadamente dos horas de duración cada una; sin embargo, las condiciones reales de cada Junta Distrital Ejecutiva a veces hacen inviable realizar un taller con estas características. Por esa razón, se definieron tres posibles modalidades de impartición:

Modalidad	Características
A	Impartir las doce sesiones del taller a un mismo grupo.
B	Impartir ocho sesiones a dos grupos diferentes.

C	Impartir cuatro sesiones a tres grupos diferentes.
---	--

Como puede observarse en la siguiente gráfica, poco más de tres cuartas partes de los distritos (78%) eligieron la modalidad A.

### MODALIDAD EDUCATIVA

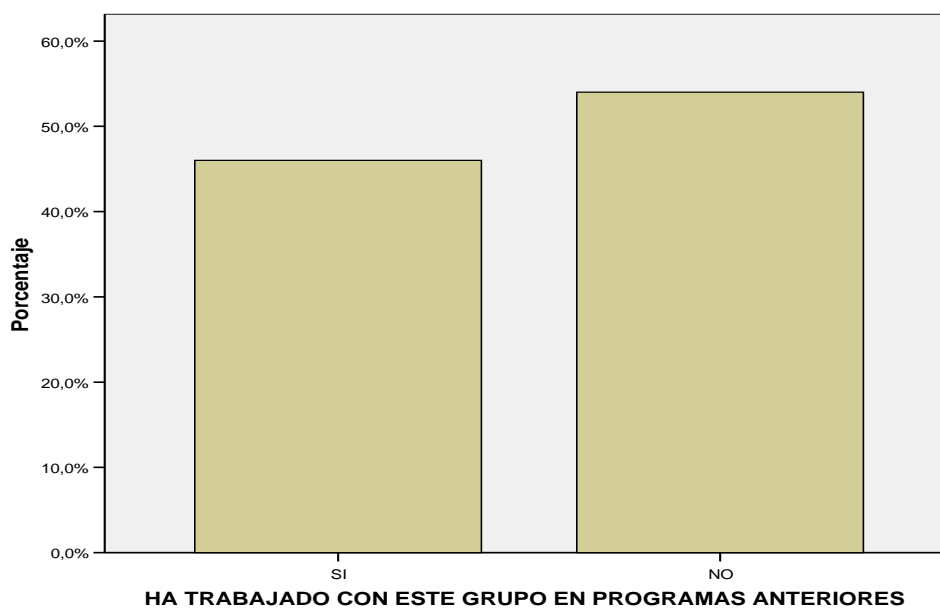


Asimismo, tal como se ve en el siguiente cuadro, de los talleres que se aplican bajo la modalidad **A**, casi 62% de ellos se llevan a cabo en localidades urbanas.

Tipo de localidad	Modalidad			
	A	B	C	Total
URBANA	48.18%	3.63%	8.91%	60.72%
RURAL	29.37%	3.96%	5.94%	39.27%
TOTAL	78.13%	3.96%	5.94%	39.27%

*Experiencia previa con el grupo que instrumentará el modelo educativo.*

La experiencia del grupo en materia de programas o proyectos es importante, toda vez que posibilita la disponibilidad y aprendizaje adquirido con anterioridad. En este sentido, 46% de los participantes han participado en programas similares, mientras que el 54% no cuenta con esta experiencia.



A continuación se puede observar la ubicación de aquellos distritos en los que se ha trabajado en programas anteriores con los mismos grupos de población objetivo.



*Apoyo de actores externos en la ejecución del proyecto distrital.*

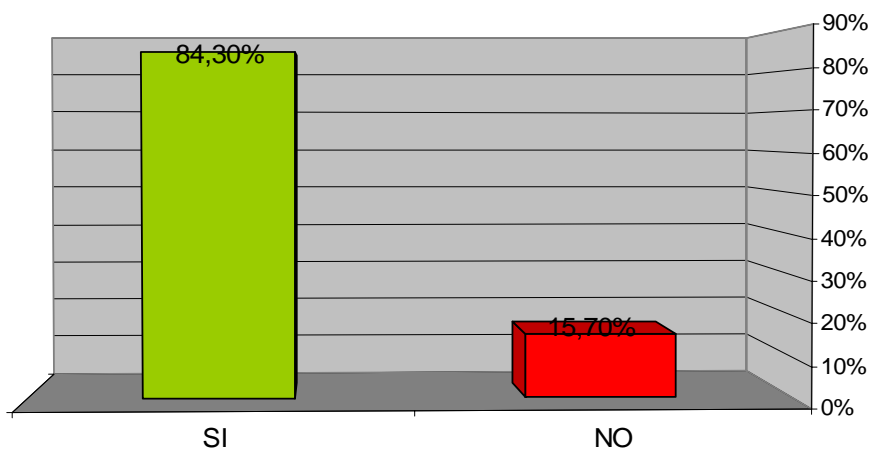
La responsabilidad constitucional del IFE de encargarse de la educación cívica no puede ser asumida de manera unilateral. La formación de una cultura política democrática es responsabilidad de múltiples actores: partidos políticos, gobiernos, organizaciones y sociedad en general. Bajo esa premisa, el IFE ha trabajado permanentemente en coordinación con otros actores.

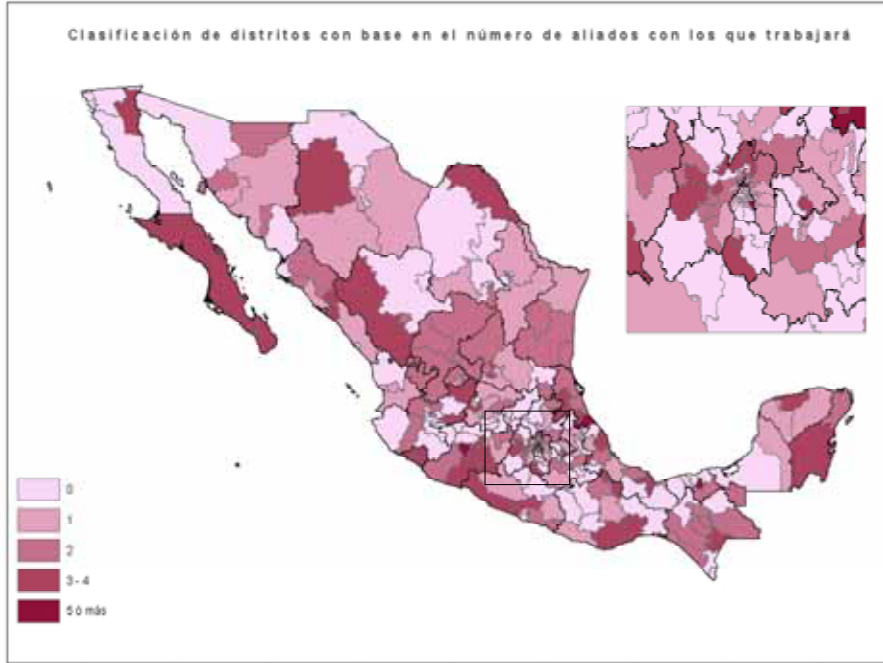
Esta labor de coordinación, si bien todavía debe verse reforzada y mejorada para trascender el mero apoyo logístico; empieza a verse de manera distinta, como una labor de verdadera corresponsabilidad.



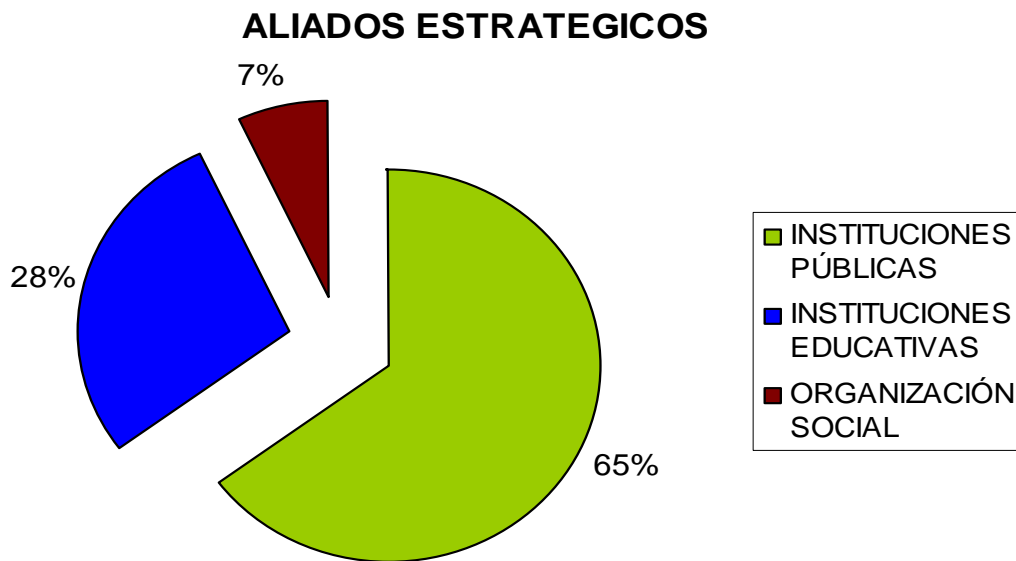
Con el programa 2008, tal y como se aprecia en la siguiente gráfica, la mayoría de los distritos (casi 85%) cuenta con el apoyo de actores externos. Además, en el mapa se muestra el grado de colaboración con actores externos en cada Junta Distrital Ejecutiva, tomando como indicador el número de actores que colaboran con el proyecto distrital.

### CONTARÁ CON EL APOYO DE ACTORES EXTERNOS?





A continuación se muestra la frecuencia de participación de los principales tipos de actores externos que colaborarán en los proyectos distritales.

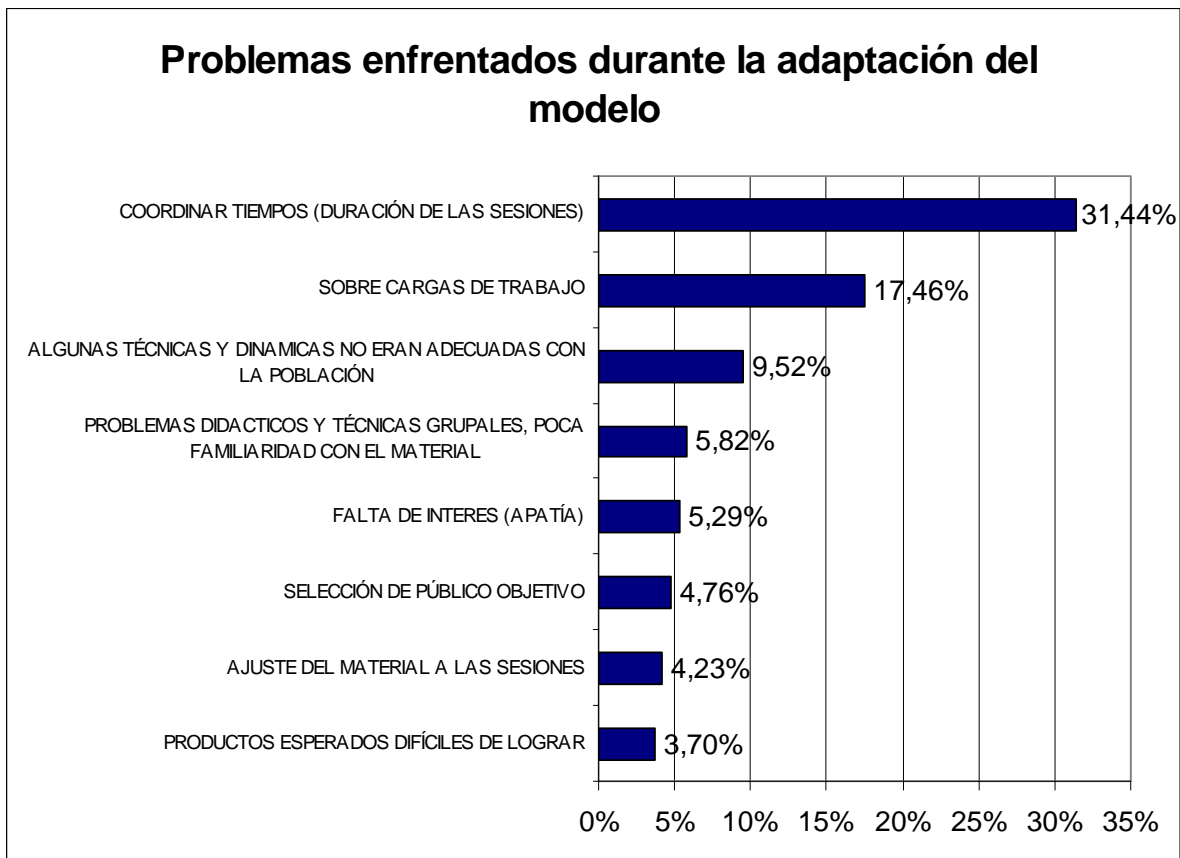


Entre las instituciones públicas destaca la participación de los ayuntamientos, instituciones de Desarrollo Social (federal, estatal o municipal) y de Derechos Humanos en los ámbitos estatal o municipal. Entre las instituciones educativas, las que colaboran con mayor frecuencia son las escuelas primarias, universidades y bachilleratos.

*Principales problemas enfrentados durante la adaptación del Modelo al proyecto distrital.*

El proceso de adaptación del Modelo contempló no sólo la adecuación de contenidos y técnicas propuestas por el Modelo a la población objetivo, sino también aquellos factores a los que los facilitadores (los vocales) se enfrentan de manera cotidiana para desarrollar su función de educadores cívicos. Por esa razón, dentro de la fase del diseño se consultó a los vocales sobre los problemas enfrentados.

Ante la consulta, poco más de una tercera parte de los Vocales distritales de Capacitación Electoral y Educación Cívica señalaron haber enfrentado problemas o dificultades para la adaptación del modelo general al proyecto distrital. Estos vocales mencionan una gama muy amplia de problemas, de las cuales destacan las siguientes:



**Nota:** La gráfica señala los porcentajes más altos.

Con el objetivo de dar respuesta a los problemas enfrentados, los vocales propusieron una serie de soluciones, de las cuales las más importantes fueron:

- Se ajustaron los tiempos, de tal manera que se facilitara la permanencia de los participantes en los talleres, y se sincronizaron agendas con los aliados estratégicos, de tal manera que pudieran asistir y cumplir con las agendas señaladas.
- Se extendieron jornadas de trabajo<sup>2</sup> para responder a las demandas del taller, el campus virtual y el estudio de los contenidos temáticos.

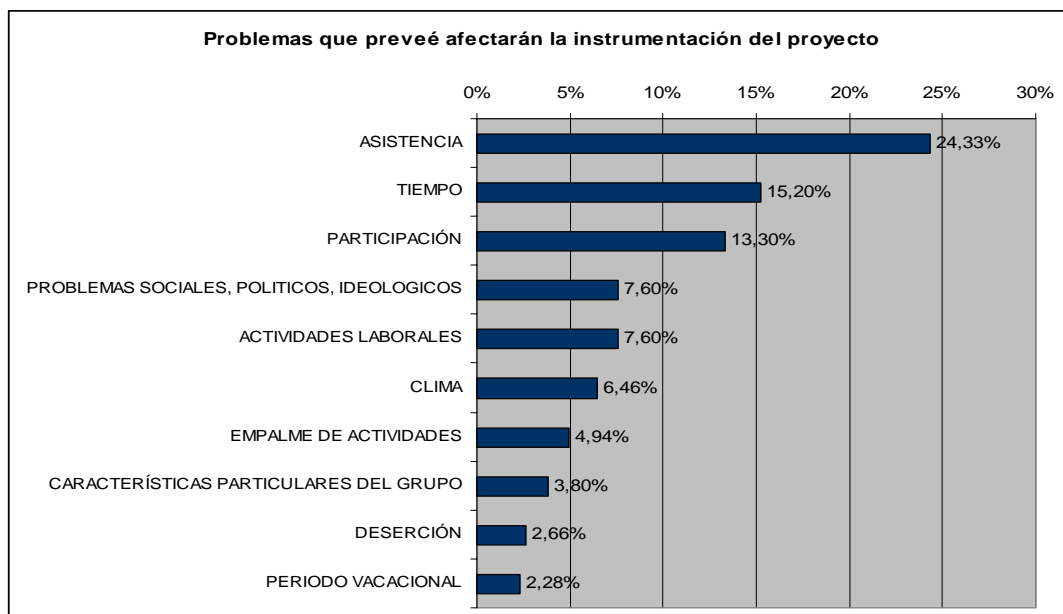
<sup>2</sup> Las sobrecargas de trabajo se refieren principalmente a la acumulación de actividades del Calendario Anual de Actividades definido por Oficinas Centrales a los órganos desconcentrados, sobretudo por los recorridos seccionales definidos por las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica que involucraron a todos los vocales de las Juntas e implicaron recorridos de campo, así como por la coincidencia en tiempos de dos cursos de capacitación (uno de la DESPE y otro de la propia DECEyEC) con la *Guía para la adaptación del Modelo de Educación para la Participación Democrática*.

- Se diseñaron actividades y técnicas considerando las características específicas de la población objetivo, lo que facilitará el trabajo con la población objetivo.

### *Principales problemas que se prevé afectarán la instrumentación del proyecto distrital*

Además de considerar los factores que influyeron en el diseño de los talleres (adaptaciones del Modelo), se consultó a los vocales distritales sobre aquellos que, de acuerdo a su experiencia, consideraban que podían afectar la instrumentación de los talleres.

Ante esa interrogante, las respuestas advirtieron que los principales problemas que los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica consideran que afectarán la instrumentación de sus proyectos distritales son, principalmente: 1) garantizar la asistencia de los participantes; 2) el tiempo necesario para realizar las actividades del taller; y 3) la cantidad y calidad de la participación de los asistentes.



### *Seguimiento a la instrumentación de los proyectos distritales*

Concluido el diseño de los 300 proyectos distritales, el 25 de abril inició la instrumentación de los mismos. Para acompañar y dar seguimiento a estos procesos desde oficinas centrales, se decidió dar continuidad al espacio generado con la Guía Virtual para la adaptación del *Modelo de Educación para la Participación Democrática*, con el propósito de mantener un

sistema de seguimiento, comunicación y retroalimentación entre los órganos desconcentrados, y de éstos con Oficinas Centrales.

De esta forma, la Guía Virtual sufrió cambios en su estructura, dando lugar a la implementación de tres módulos:

1. Fase I: Adaptación del Modelo de Educación para la Participación Democrática.
2. Fase II: Instrumentación y evaluación del Modelo de Educación para la Participación Democrática.
3. Fase III: Diseño de campañas educativas focalizadas.

La primera fase se realizó del 25 de febrero al 25 de abril de 2008; mientras que la segunda inició el 19 de mayo y concluirá el 30 de septiembre, fecha en la que también concluye el periodo de instrumentación de los proyectos distritales. Por su parte, la tercera fase tendrá lugar durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2008, y su propósito será brindar a las Juntas Ejecutivas Distritales, orientaciones generales para el diseño de las campañas educativas que serán implementadas durante 2009.

El objetivo de la Fase II es el de promover una dinámica de seguimiento y retroalimentación entre las 300 Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral, en el marco de la instrumentación y evaluación del *Modelo de Educación para la Participación Democrática*.

Finalmente, como parte de la habilitación de la Fase II de la Guía Virtual, se solicitó a UNICOM la activación de 25 bitácoras electrónicas (blogs) para ser administrados por los 25 VDCEyEC que integran el grupo piloto del Modelo; entre ellos, los 20 que fungen como coordinadores de grupo en la Guía Virtual.

Estos blogs tienen la finalidad de que, a lo largo del periodo de instrumentación de los talleres del Modelo (mayo-septiembre de 2008), los vocales de este grupo puedan compartir sus experiencias en la implementación de las sesiones que conforman el taller. Los blogs podrán ser vistos por la totalidad de los VCEyEC, quienes podrán enviar sus comentarios, lo que permitirá establecer el diálogo y la retroalimentación.

A fin de capacitarlos en la Administración del blog, se elaboró una Guía de usuario la cual está disponible en el blog de oficinas centrales de la Guía virtual.

*Visitas a Juntas Locales y Distritales*

Una de las medidas adoptadas por la Dirección Ejecutiva para favorecer el trabajo colegiado de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas en la instrumentación de los programas de educación cívica, fue el establecimiento de reuniones de trabajo en cada una de ellas, para acordar de manera colectiva los compromisos que cada Vocal asumiría para su instrumentación.

Con la finalidad de observar el desarrollo de esta actividad para evaluar si estas reuniones son pertinentes y adecuadas para lograr que cada vocalía asuma responsabilidades para la instrumentación del proyecto distrital, así como para mejorar algunos aspectos que pudieran observarse en el transcurso de las reuniones y recoger las inquietudes que tuvieran algunos vocales, entre el 14 y el 25 de abril, personal del área de educación cívica de la Dirección Ejecutiva, realizó una serie de visitas a un grupo de distritos. A continuación se presenta el listado de distritos que fueron visitados.

Entidad	Distrito
1. Aguascalientes	01
2. Baja California	01
3. Colima	01
4. Distrito Federal	19
5. Distrito Federal	23
6. Guanajuato	11
7. Guerrero	09
8. Hidalgo	01
9. Jalisco	09
10. Jalisco	01
11. México	16
12. México	06
13. Michoacán	03
14. Nuevo León	10
15. Oaxaca	10
16. Puebla	16
17. Tamaulipas	08
18. Veracruz	01
19. Yucatán	01

## 2. SISTEMATIZACIÓN DEL MODELO DE EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Uno de los productos generados a partir de la experiencia obtenida a la fecha es el *Modelo de Educación para la Participación Democrática*, cuyo diseño se realizó a finales de 2007.

Durante el segundo semestre de 2007 se diseñó el *Modelo de Educación para la Participación Democrática*, programa de educación cívica instrumentado por la estructura desconcentrada del Instituto durante este año. Como ya se ha mencionado, la instrumentación de este modelo no sólo nos permitirá lograr los propósitos del programa 2008, sino que además servirá como fase de preparación para el próximo año electoral y, de forma permanente, como modelo básico para las políticas de educación cívica con población adulta.

Se trata de un modelo flexible que, si bien se dirige a personas con bajo nivel educativo, es susceptible de ser adaptado a diferentes grupos de población adulta y contextos socio culturales a los que se dirigen las acciones educativas del Instituto, pues básicamente consiste en una estrategia de enseñanza aprendizaje, sustentada en un sólido marco teórico político y pedagógico, acompañada de la metodología y los recursos didácticos necesarios para su aplicación y evaluación.

La construcción del *Modelo de Educación para la Participación Democrática* es un proceso que comprende las siguientes fases: 1) diseño, 2) elaboración preliminar, 3) validación, 4) elaboración de prueba (a ser piloteada), 5) inducción a facilitadores/as, 6) instrumentación, 7) monitoreo, 8) sistematización, 9) evaluación y 10) elaboración final.

La primera versión del modelo se encuentra ya diseñada en su totalidad, su diseño se llevó a cabo entre septiembre y octubre del 2007; a esta fase siguieron: la elaboración preliminar de contenidos, metodología, guía para facilitadores, materiales didácticos e instrumentos de evaluación (octubre-noviembre del 2007); la validación del Modelo, llevada a cabo con un grupo de veinte vocales distritales que durante una semana del mes de diciembre de 2008 conocieron, analizaron y valoraron la propuesta político-pedagógica y participaron con un conjunto de observaciones y recomendaciones que, por último, fueron incorporadas a la elaboración de prueba del Modelo.



El Modelo, como ya se informó en apartados anteriores, se dio a conocer a los órganos desconcentrados del Instituto a través de la “Guía Virtual para la adaptación del *Modelo de Educación para la Participación Democrática*”.

La instrumentación en 2008 del Modelo tiene como finalidad ponerlo a prueba para que luego de analizar la experiencia vivida en el marco de la diversidad nacional, sea posible generar las modificaciones pertinentes y sistematizarlo como una estrategia básica y permanente de educación cívica dirigida a población adulta, susceptible de ser apropiada y recreada con el concurso de numerosos actores de la sociedad: gobiernos locales, organizaciones sociales y ciudadanas, otros organismos públicos, instituciones educativas, etc.

El método desarrollado para la evaluación del Modelo tiene como finalidad analizar su pertinencia, viabilidad y funcionalidad, frente a las distintas “realidades” del país. En términos generales, por **pertinencia** se entiende la capacidad del Modelo para producir aprendizajes situados y significativos con la población objetivo en los diversos contextos sociales y culturales donde ésta se desenvuelve; por **viabilidad** se entiende el grado de acceso al conjunto de condiciones que el Modelo requiere para su instrumentación y por **funcionalidad**, la capacidad de adaptación a diferentes condiciones operativas produciendo resultados semejantes. Una evaluación de este tipo permitirá producir suficiente información para realizar la sistematización del *Modelo de Educación para la Participación Democrática*.

Para concluir el proceso de construcción del Modelo, y poder así diseñar su versión final, se firmó un convenio de colaboración con “Iniciativas para la Identidad, S.C.”, equipo de asesoría con quienes personal de la DECEyEC diseñaron la estrategia de sistematización y evaluación del Modelo.

Asimismo y con la finalidad de dar a conocer el enfoque conceptual y la metodología de la sistematización del Modelo a los 25 Vocales Distritales de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyEC) que integran el Grupo Piloto del Modelo, así como iniciar el proceso de sistematización de la experiencia, los días 11, 12 y 13 de junio se llevó a cabo el “Taller para la Sistematización del Modelo de Educación para la Participación Democrática”.

El grupo de Vocales distritales del ramo que integran el grupo piloto es el siguiente:

Entidad	Distrito	Nombre
Aguascalientes	01	Lic. Cecilia Maldonado Reyes

Entidad	Distrito	Nombre
Baja California	01	Lic. Maricela Fregozo Vargaz
Baja California	03	Lic. Blanca Margarita Alemán Castañeda
Colima	01	Lic. Asdrubal Rafael Guillén Lugo
Chiapas	02	Lic. Edith Molgado Olivares
Distrito Federal	04	David Peñaloza Rodríguez
Distrito Federal	19	Lic. Salvador Camacho Romero
Distrito Federal	23	Lic. Luis Carlos Orihuela Ordoñez
Guanajuato	11	Mtro. Juan Manuel Santoyo Mata
Guerrero	09	Act. Teresita Martínez Cuevas
Hidalgo	01	Lic. Pedro del Ángel Badillo
Jalisco	01	Lic. Laura Fernández Beas
Jalisco	09	Lic. Julián Pérez Arana
México	06	Lic. Marco Antonio Villaseñor Díaz
México	16	Lic. María Alejandra Gutiérrez Arellano
Michoacán	03	C.P. Sonia Marlén Borrás Cruz
Nuevo León	10	Lic. Juanita Pérez Hernández
Oaxaca	10	Lic. Reynaldo López Martínez
Puebla	16	Lic. Rebeca Garza López
Querétaro	01	Lic. Carlos Perea Guerrero
Quintana Roo	02	Ing. Onésimo Poot Martínez
Tamaulipas	08	Lic. María Scarlett Batalla Palacios
Veracruz	18	Ing. Rubén Emilio Gálvez Cortés
Veracruz	21	Lic. Raquel Castro Cruz
Yucatán	01	Lic. Gerardo de Jesús Moguel Rodríguez

### 3. PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En el Presupuesto de Egresos de 2008, la Cámara de Diputados, a propuesta de la Comisión de Equidad y Género, asignó recursos específicos a la DECEyEC con el objeto de promover la participación política en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.

Con base en los criterios rectores establecidos por el Consejo General del IFE en el PEEC y en las estrategias específicas<sup>3</sup> para la operación de sus programas, la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana de la DECEyEC, tiene a su cargo, entre otros, el desarrollo de las siguientes acciones y proyectos.

- *Apoyo a organizaciones de la sociedad civil para la promoción de la participación democrática de las mujeres.*

Durante el mes de mayo, se publicó la Convocatoria y lineamientos de este programa, el cual contempló dos modalidades de participación: 1) adaptaciones del Modelo de Educación para la participación democrática y 2) Proyectos propios.

El 30 de mayo venció el plazo de recepción de proyectos, recibándose en total 172 propuestas, provenientes de 28 entidades de la República, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Proyectos recibidos por entidad

Entidad	N° proyectos	Entidad	N° de proyectos
1. Aguascalientes	2	17. Morelos	5
1. Baja California	5	18. Nayarit	2
2. BCS	0	19. Nuevo León	2
3. Campeche	0	20. Oaxaca	5
4. Chiapas	8	21. Puebla	7
5. Chihuahua	3	22. Querétaro	4
6. Coahuila	3	23. Quintana Roo	2
7. Colima	1	24. San Luis Potosí	1

<sup>3</sup> "Estrategia para generar conciencia, confianza y participación ciudadana" para población adulta y la "Estrategia de formación de niñas, niños y jóvenes para el ejercicio de su ciudadanía". Ambas estrategias fueron aprobadas por la Comisión del ramo en 2006.

Entidad	N° proyectos
8. Distrito Federal	50
9. Durango	2
10. Guanajuato	3
11. Guerrero	3
12. Hidalgo	2
13. Jalisco	6
14. México	16
15. Michoacán	6

Entidad	N° de proyectos
25. Sinaloa	4
26. Sonora	3
27. Tabasco	7
28. Tamaulipas	0
29. Tlaxcala	3
30. Veracruz	14
31. Yucatán	1
32. Zacatecas	0

Concluida la recepción de trabajos, se procedió a integrar el Jurado Calificador en el que participaron dos especialistas en perspectiva de género: las maestras Alejandra Massolo y Blanca Olivia Peña Molina, así como la Directora de Educación Cívica y Participación Ciudadana de la DECEyEC.

El 20 de junio, tal y como lo estableció la convocatoria, se publicaron los datos de las nueve organizaciones cuyos proyectos fueron seleccionados para recibir apoyo financiero del IFE.

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OSC	ENTIDAD
<ul style="list-style-type: none"> <li>Adaptación y aplicación del Modelo para la participación democrática con mujeres indígenas tzotziles.</li> </ul>	XANVIL A.C.	Chiapas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual para fomentar la participación política y electoral de las mujeres indígenas en Oaxaca.</li> </ul>	Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña A.C. (IDEMO)	Oaxaca
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción de derechos políticos de las mujeres rurales en tres municipios de la Sierra Tarahumara.</li> </ul>	CRECER, Desarrollo Psicológico, Educativo y Social S.C.	Chihuahua
<ul style="list-style-type: none"> <li>En una democracia incluyente: impulsando la ciudadanía plena de las mujeres hidalguenses.</li> </ul>	Colectiva Feminista Hidalguense "Graciela Hierro" A.C.	Hidalgo
<ul style="list-style-type: none"> <li>El proceso electoral 2009 y el impulso a la participación política de las mujeres en Morelos: "Observatorio de género".</li> </ul>	Comunicación Intercambio y Desarrollo Humano para América Latina A.C. (CIDHAL)	Morelos

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OSC	ENTIDAD
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejercicio de la ciudadanía de las mujeres jóvenes indígenas de la Montaña de Guerrero.</li> </ul>	Compromiso, Solidaridad y Ayuda Social, A.C.	Distrito Federal
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto piloto para la formación ciudadana con el aprovechamiento de herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación. Una propuesta para mujeres.</li> </ul>	Educación, Arte y Entorno A.C.	Distrito Federal
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mujeres con palabra: Plan de acciones para el empoderamiento de las mujeres a través de la participación ciudadana.</li> </ul>	Instituto de Cooperación y Desarrollo Comunitario A.C. (INCODECO)	Tlaxcala
<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación democrática para mujeres de las comunidades: Corral de Piedra, San Isidro de Gamboa, Tinaja de Refugio y La Cuevita. Municipio de Apaseo el Alto, Guanajuato.</li> </ul>	Centro de Investigación y Planeación de Proyectos Sociales A.C. (CIPROS)	Guanajuato

El 26 de junio se realizó una reunión con representantes de las organizaciones seleccionadas con el propósito de iniciar los trámites correspondientes para la firma de los convenios de colaboración con cada una de ellas.

- Acciones locales de promoción de la participación política democrática de las mujeres***

En apego a los principios rectores del PEEC, que pondera la importancia de reconocer la diversidad regional en el diseño de programas y estrategias educativas acordes y situadas a las características, necesidades e intereses de cada una de las regiones mexicanas, la DECEyEC propuso la realización de una línea de acción que permitiese que las **Juntas Locales Ejecutivas** (JLE's) diseñaran sus propias actividades locales para promover la participación política de las mujeres en los asuntos públicos.

Con el propósito de proporcionar un marco general para el diseño de dichas acciones, se elaboró el documento *"Criterios para la realización de acciones locales de promoción de la participación política democrática de las mujeres"*.

Entre los criterios, se definieron como principales destinatarias las siguientes:

- Mujeres que desempeñen cargos de representación, principalmente en los ámbitos municipales y estatales.
- Mujeres integrantes de agrupaciones y partidos políticos locales o nacionales.
- Funcionarias públicas (principalmente de los niveles municipal y local).
- Mujeres integrantes de organizaciones sociales y civiles.

El tipo de actividades propuestas y el público destinatario se presenta a continuación:

Entidad	Tipo de actividad	Población objetivo
1. Aguascalientes	Conferencia Magistral	Representantes populares, funcionarias públicas y mujeres en general
2. Baja California	Panel	Legisladoras, funcionarias, periodistas y artistas
3. Baja California Sur	Cursos	Mujeres de organizaciones de sociedad civil
4. Campeche	Conferencias	Mujeres de organizaciones
5. Chiapas	Foros	Representantes de organizaciones de sociedad civil y de partidos políticos
6. Chihuahua	Seminario-Taller	Mujeres militantes de todos los partidos políticos en la entidad, de organizaciones civiles y de representantes de elección popular municipales, locales y federales.
7. Coahuila	Congreso	Investigadores e Investigadoras, Organizaciones de la sociedad Civil y Organismos Estatales y Federales, Periodistas y público en general.
8. Colima	Apoyo a iniciativas de organizaciones civiles locales	Organizaciones de sociedad civil en la entidad
9. Distrito Federal	Foro, evento artístico, mesas de reflexión	Mujeres de organizaciones de sociedad civil y funcionarias públicas
10. Durango	Foro	Mujeres de Asociaciones Civiles y Profesionistas.
11. Guanajuato	Ciclo de conferencias	Funcionarias del poder judicial del Estado
12. Guerrero	Talleres regionales	Mujeres que participan en partidos y agrupaciones políticas, organizaciones, funcionarias públicas
13. Hidalgo	Ciclo de conferencias	Funcionarias públicas
14. Jalisco	Seminario	Mujeres que participan en espacios de toma de decisión en los diferentes ámbitos socio-políticos, los tres niveles de gobierno así como órganos de representación política y sindical del estado de Jalisco.

Entidad	Tipo de actividad	Población objetivo
15. México	Cursos para la formación de multiplicadores	125 Coordinadoras Municipales del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.
16. Michoacán	Formación de multiplicadoras	Mujeres que participan en partidos y agrupaciones políticas, organizaciones, funcionarias públicas
17. Morelos	Conferencia, foro y material	Mujeres que desempeñan cargos de representación y ciudadanas en general
18. Nayarit	Seminario y foros de análisis	Mujeres que desempeñen cargos de representación en los ámbitos municipales y estatales; integrantes de agrupaciones y partidos políticos locales o nacionales; de organizaciones sociales y civiles; y funcionarias públicas.
19. Nuevo León	Panel	Ciudadanas interesadas en la equidad de género y la Participación Ciudadana de la Mujer
20. Oaxaca	Taller y ciclo de conferencias	Diputadas, funcionarias públicas y académicas
21. Puebla	Cursos	Militantes de partidos políticos
22. Querétaro	Taller	Regidoras
23. Quintana Roo	Conferencias	Mujeres funcionarias de los tres niveles de gobierno; de partidos políticos e integrantes de organizaciones sociales y civiles.
24. San Luis Potosí	Talleres	Militantes de partidos políticos
25. Sinaloa	Curso-taller	Mujeres de organizaciones sociales, civiles, académicas, funcionarias municipales y de partidos políticos.
26. Sonora	Foro	Mujeres con liderazgo en la entidad
27. Tabasco	Cursos y talleres	Líderes de organizaciones civiles, de medios de comunicación, funcionarias públicas y líderes universitarias
28. Tamaulipas	Foros	Funcionarias de gobierno y militantes de partido político
29. Tlaxcala	Diplomado	Servidores públicos de los tres niveles de gobierno
30. Veracruz.	Producción de material educativo	Mujeres y hombres de comunidades
31. Yucatán	Foros regionales y publicación	Mujeres que desempeñan o hayan desempeñado cargos de representación en municipios y estado y funcionarias públicas.
32. Zacatecas	Talleres regionales y foro de análisis	Mujeres que desempeñan cargos de representación en el ámbito municipal

Dichas acciones locales se realizarán durante el segundo semestre del presente año y en todos los casos se realizarán evaluaciones, entre las cuales deberá incluirse la valoración de

la utilidad de dichas acciones por parte de las destinatarias para promover la participación política de las mujeres.

- *Investigación sobre participación política de las mujeres en México*

Se formuló un primer proyecto de anexo técnico para realizar la investigación “Experiencias de promoción de la participación política de las mujeres en México: balance y perspectivas”, cuyo objetivo general es recopilar, seleccionar, clasificar y sistematizar las experiencias de los programas o proyectos de promoción de la participación política de las mujeres, que sobresalgan por los logros alcanzados (resultados e impacto) y que se hayan llevado a cabo durante el decenio en curso y se hayan aplicado en México por organizaciones públicas y civiles internacionales, nacionales, estatales o municipales.

En particular, dicho estudio pretende analizar las características y resultados de las experiencias más importantes de promoción de la participación política de las mujeres a partir del año 2000 a la fecha y seleccionar aquellas que presenten logros más importantes.

Dicho anexo preliminar fue enviado a 20 instituciones e investigadores en el tema para realizar un primer sondeo para integrar el listado de instituciones e investigadores(as) interesadas en participar en el procedimiento administrativo correspondiente, que reúnan las condiciones y perfil necesario. Asimismo, este sondeo o estudio de mercado permitirá contar con un estimado del presupuesto total necesario para realizar la investigación, tal y como lo establece la normatividad de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

- *Diagnóstico sobre participación política de las mujeres en comunidades indígenas*

La finalidad de este diagnóstico<sup>4</sup> es brindar un panorama sobre el funcionamiento institucional y el comportamiento político-electoral en 28 distritos electorales federales que tienen más del 40% de población indígena. En su realización se consideró el nivel de

---

<sup>4</sup> Para su realización, se firmó un convenio de colaboración con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).



participación electoral y el comportamiento político de diversos actores políticos y agentes institucionales. En particular, pone especial énfasis en la situación de las mujeres indígenas y su relación con el ejercicio de la ciudadanía en el contexto específico de estas regiones. Dado que condiciones culturales determinan algunos niveles de participación y de representación política (situación de dominación masculina, analfabetismo, usos y costumbres locales), este aspecto adquiere especial relevancia ya que la creciente migración, los medios de comunicación electrónica, la descentralización administrativa con la enorme diversidad de programas federales que operan en las regiones y el acceso a la educación, han modificado de manera importante el papel de las mujeres en estas regiones. El objetivo es analizar la participación política de las mujeres para afinar el diagnóstico y generar recomendaciones para la construcción de un modelo de intervención efectivo con enfoque de género.

La metodología empleada, consistió en una primera etapa, en los siguientes elementos:

- Estudio y revisión de estadísticas electorales
- Análisis del Informe sobre Desarrollo Humano 2006 (migración e IPG)
- Estudio de estadísticas sobre el Índice de Desarrollo Humano indígena
- Análisis de estudios etnográficos sobre regiones indígenas
- Cuestionario a vocales de capacitación de los 28 distritos de mayoría indígena

Con base en los elementos anteriores, se realizaron fichas de cada uno de estos distritos las cuales contienen información sobre:

- Características generales de los Estados con distritos electorales de mayoría indígena (regiones, número de distritos electorales federales, porcentaje de población indígena, lista nominal).
- Estadísticas sobre migración e índice de potenciación de género.
- Descripción de los distritos de mayoría indígena.
- Organizaciones sociales y presencia partidista en el distrito.
- Resultados electorales 2006 y gráfica de la participación electoral en perspectiva histórica.
- Actividades de educación cívica.
- Medios de comunicación que dan seguimiento a las actividades del IFE en el distrito.

Con base en estos elementos, se conformó una tipología que toma en cuenta principalmente el nivel de participación electoral, el porcentaje de población indígena y las formas de operación institucional. Esto nos permite identificar “tipos” de distritos que conforman el paisaje de los 28 que integran el universo de los denominados “distritos electorales indígenas”. Los parámetros utilizados fueron:

- Participación vs Abstencionismo:

Este índice de nivel de participación nacional toma en consideración la media nacional (54%) en la elección federal 2006. A partir de esto y aún y cuando existen posibles desfases en el padrón electoral, consideramos de “alta” participación arriba de esta media y “baja” participación por debajo de ésta. Se toma en cuenta el promedio del porcentaje de participación electoral en elecciones federales en el periodo 1994-2006.

**PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN LOS 28 DISTRITOS  
DE MAYORÍA INDÍGENA  
(Elecciones de diputados federales)**

Nivel de participación	Entidad y Distrito	Cabecera distrital	Promedio 1994-2006
<b>ALTA PARTICIPACION</b>	Campeche (01)	Campeche	73.0%
	Yucatán (01)	Valladolid	65.5%
	SLP (07)	Tamasunchale	62.9%
	Oaxaca (01)	San Juan Bautista Tuxtepec	60.7%
	Yucatán (02)	Progreso	60.4%
	Quintana Roo (02)	Othón Blanco	60.1%
	Veracruz (18)	Zongolica	59.8%
	Oaxaca (02)	Teotitlán de Flores Magón	59.3%
	Veracruz (02)	Tantoyuca	59.2%
	Yucatán (05)	Ticul	59.1%
	Hidalgo (01)	Huejutla de Reyes	58.6%
	Veracruz (06)	Papantla de Olarte	58.3%
	Oaxaca (05)	Santo Domingo Tehuantepec	58.0%
	México (09)	Ixtlahuaca del Rayón	57.8%
	Oaxaca (07)	Juchitán de Zaragoza	57.4%
	Puebla (16)	Ajalpan	57.2%
	<b>PARTICIPACIÓN MEDIA</b>	Oaxaca (11)	Pinotepa Nacional
Puebla (01)		Huachinango de Degollado	55.5%
Hidalgo (02)		Ixmiquilpan	55.3%
Puebla (04)		Zacapoaxtla	54.7%
Oaxaca (10)		Miahuatlán de Porfirio Díaz	52.0%
Chiapas (05)		San Cristóbal de las Casas	50.1%
Guerrero (05)		Tlapa de Comonfort	48.8%
Oaxaca (04)		Tlacolula de Matamoros	48.5%
Oaxaca (06)		Tlaxiaco	47.7%
Chiapas (02)		Bochil	46.4%
Chiapas (01)		Palenque	46.0%
Chiapas (03)	Ocosingo	43.9%	

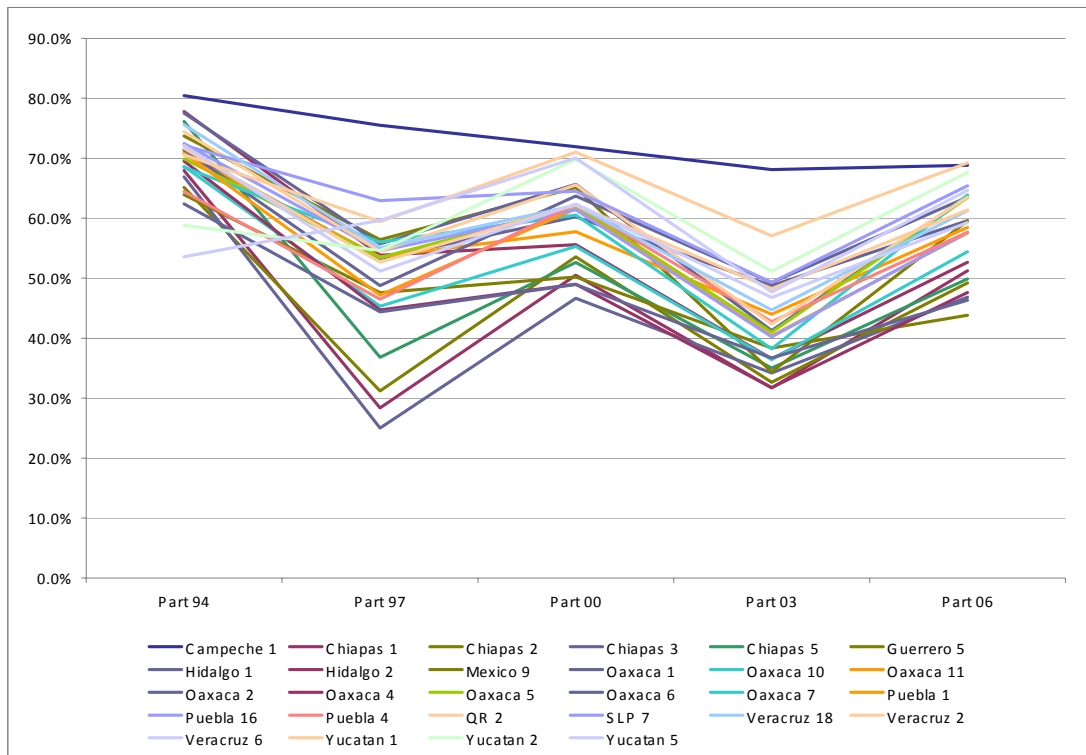
Fuente: Elaborado en base a estadísticas electorales del Instituto Federal Electoral

**PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN LOS 28 DISTRITOS  
DE MAYORÍA INDÍGENA  
(Elecciones de diputados federales)**

Entidad y Distrito	Participación						% Población migrante estatal e internacional
	1994	1997	2000	2003	2006	Promedio	
Campeche (01)	80.4%	75.5%	71.9%	68.1%	68.8%	73.0%	3.7%
Chiapas (01)	68.0%	28.4%	50.5%	31.7%	51.3%	46.0%	0.8%
Chiapas (02)	65.2%	31.2%	53.6%	32.6%	49.2%	46.4%	0.3%
Chiapas (03)	66.9%	25.0%	46.7%	34.2%	46.8%	43.9%	0.7%
Chiapas (05)	76.1%	36.8%	52.6%	35.0%	49.9%	50.1%	0.7%
Guerrero (05)	63.9%	47.6%	50.2%	38.3%	43.8%	48.8%	0.9%
Hidalgo (01)	71.3%	53.3%	60.2%	48.7%	59.6%	58.6%	1.7%
Hidalgo (02)	77.8%	53.8%	55.6%	36.6%	52.6%	55.3%	3.4%
México (09)	73.7%	56.4%	65.1%	34.4%	59.6%	57.8%	0.9%
Oaxaca (01)	77.5%	55.7%	65.6%	41.2%	63.6%	60.7%	4.0%
Oaxaca (10)	68.6%	45.3%	55.3%	36.4%	54.4%	52.0%	1.4%
Oaxaca (11)	70.7%	53.5%	57.8%	44.0%	58.5%	56.9%	1.5%
Oaxaca (02)	71.4%	48.7%	63.7%	49.3%	63.5%	59.3%	1.3%
Oaxaca (04)	69.5%	44.7%	49.0%	31.8%	47.6%	48.5%	1.6%
Oaxaca (05)	69.9%	53.4%	62.0%	41.0%	63.4%	58.0%	2.8%
Oaxaca (06)	62.4%	44.4%	48.9%	36.7%	46.3%	47.7%	2.6%
Oaxaca (07)	68.5%	56.0%	60.5%	38.2%	63.9%	57.4%	2.2%
Puebla (01)	70.8%	47.2%	61.6%	40.4%	57.6%	55.5%	2.3%
Puebla (16)	72.5%	54.5%	61.4%	40.2%	57.6%	57.2%	1.6%
Puebla (04)	64.4%	46.5%	62.3%	42.7%	57.7%	54.7%	1.2%
Quintana Roo (02)	74.5%	54.5%	65.5%	42.4%	63.5%	60.1%	4.6%
SLP (07)	72.2%	63.0%	64.5%	49.3%	65.4%	62.9%	1.4%
Veracruz (18)	75.6%	55.0%	62.1%	44.7%	61.3%	59.8%	1.2%
Veracruz (02)	71.7%	52.7%	62.2%	48.2%	61.4%	59.2%	1.4%
Veracruz (06)	72.1%	51.2%	62.4%	46.8%	59.3%	58.3%	1.7%
Yucatán (01)	70.6%	59.4%	71.0%	57.1%	69.2%	65.5%	1.7%
Yucatán (02)	58.8%	54.6%	69.8%	51.1%	67.7%	60.4%	2.0%
Yucatán (05)	53.6%	59.6%	70.0%	47.7%	64.7%	59.1%	1.2%

Fuente: Instituto Federal Electoral

## GRÁFICA DE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL



- Complejidad vs Baja complejidad:

La concentración de una serie de municipios con características específicas en un solo distrito electoral también concentró carencias (monolingüismo, dispersión territorial, difícil acceso, analfabetismo, etc.). En algunos casos, se concentraron en un solo distrito municipios y localidades con pocos conflictos pero y con mucha dispersión territorial, en otros, conflictos post-electorales de procesos locales llegaron a afectar el comportamiento en la elección federal mientras que en otros más, conflictos legendarios (Tlaxiaco, Oaxaca con enfrentamientos entre el MULT, MULTI y UBISORT) afectaron la participación política de los ciudadanos indígenas de la región influyendo sobre la organización de los procesos electorales.

Para medir la complejidad en base a estadísticas se toma en cuenta, el número de municipios concentrados por distrito: dado que la nueva distritación considera dentro de los criterios la garantía de un equilibrio poblacional, podemos intuir que a mayor número de municipios, mayor dispersión territorial. De igual forma se pondera la concentración de

población indígena y el nivel de analfabetismo, elementos que aumentan la complejidad en los procesos de capacitación electoral. Según las estadísticas del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO 2006, el porcentaje de analfabetismo en México es del 10%. Sin embargo, las regiones indígenas concentran los porcentajes más altos de analfabetismo del país. Es por ello que si tomamos en cuenta que la media en estas regiones es del 20%, consideramos que un nivel de bajo analfabetismo, es inferior a esta cifra, un nivel medio es entre 20% y 30%, mientras que por encima del 30% será un nivel de alto analfabetismo.

Además de estos factores estructurales, no hay que descartar que la complejidad de un distrito de mayoría indígena puede deberse a factores históricos como sucede con los conflictos por límites de tierras o viejas rencillas entre grupos y familias; puede ser contextual y político como lo fue la APPO en Oaxaca en el 2006 o por el surgimiento de los municipios autónomos en la región zapatista en Chiapas, zona en donde existe un abierto rechazo a los procesos electorales.

Categoría	Entidad y Distrito	Cabecera	Analfabetismo	% Población indígena	N° de Municipios
ALTA COMPLEJIDAD	Chiapas 5	San Cristóbal de las Casas	47.87%	72%	8
	Guerrero 5	Tlapa de Comonfort	45.42%	83%	18
	Chiapas 2	Bochil	40.47%	75%	20
	Oaxaca 2	Teotilán de Flores Magón	35.86%	89%	51
	Hidalgo 1	Huejutla de Reyes	34.74%	78%	13
	Chiapas 3	Ocosingo	34.13%	64%	5
	Chiapas 1	Palenque	33.40%	71%	8
	Puebla 4	Zacapoaxtla	32.98%	80%	34
	Veracruz 18	Zongolica	32.78%	52%	24
	Oaxaca 6	Tlaxiaco	32.76%	62%	73
	Veracruz 6	Papantla de Olarte	32.15%	52%	11
	Veracruz 2	Tantoyuca	31.84%	73%	16
	Oaxaca 11	Pinotepa Nacional	31.10%	43%	40
	Oaxaca 4	Tlacolula de Matamoros	22.16%	76%	113**
COMPLEJIDAD MEDIA	Puebla 1	Huachuclilla de Degollado	28.18%	41%	16
	Puebla 16	Ajalpan	27.36%	57%	23
	Oaxaca 10	Miahuatlán de Porfirio Díaz	27.26%	42%	56
	Oaxaca 7	Juchitán de Zaragoza	24.67%	63%	22
	Yucatán 1	Valladolid	24.29%	89%	33
	Oaxaca 1	San Juan Bautista Tuxtepec	21.93%	40%	9
	Oaxaca 5	Santo Domingo Tehuantepec	21.59%	41%	26
	Yucatán 5	Ticul	20.74%	86%	33
	Hidalgo 2	Ixmiquilpan	20.70%	45%	15

Categoría	Entidad y Distrito	Cabecera	Analfabetismo	% Población indígena	N° de Municipios
COMPLEJIDAD BAJA	México 9	Ixtlahuaca del Rayón	18.87%	54%	4
	SLP 7	Tamasunchale	21.34%	74%	13
	Campeche 1	Campeche	16.98%	41%	5
	Yucatán 2	Progreso	16.12%	59%	39
	QR 2	Othón Blanco	15.90%	47%	3

\*\* Aunque posee un nivel de analfabetismo medio, Tlacolula posee una excesiva fragmentación territorial al concentrar 113 municipios, en su mayoría de usos y costumbres.

Fuente: Elaborado en base a estadísticas del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y del Instituto Federal Electoral

- Hegemonía vs Multipartidismo:

En general se tiene la idea de que las regiones indígenas son propicias para el clientelismo electoral y que por lo mismo son reservas de votos para un solo partido. Sin embargo, el creciente pluripartidismo que se ha detectado en todos los niveles de gobierno del país también se manifiesta en estas regiones. Evidencia empírica muestra que los indígenas votan de manera diferenciada y en algunos casos, se detecta un crecimiento de la presencia del PAN en elecciones federales aún y cuando no existen comités por este partido a nivel estatal.

En contraparte, existen regiones que continúan siendo auténticos bastiones partidistas y en donde el pluripartidismo es muy bajo o inexistente, sin embargo, tras el último proceso electoral, en todas las regiones se detectan al menos tres fuerzas políticas.

Para contar con una referencia, se considera sin competencia partidista cuando predomina una sola fuerza política, bajo multipartidismo cuando prevalecen solamente dos fuerzas políticas y multipartidismo cuando existen tres o más.

Pluralidad Partidista	Distrito	%de Población Indígena	Cabecera Distrital	Lenguas Indígenas
Multipartidismo	Hidalgo (01)	78%	Huejutla de Reyes	Náhuatl
	Hidalgo (02)	45%	Ixmiquilpan	Otomí y Náhuatl
	Estado de México (09)	53%	Ixtlahuaca de Rayón	Mazahua y Otomí

Pluralidad Partidista	Distrito	%de Población Indígena	Cabecera Distrital	Lenguas Indígenas
	Oaxaca (01)	40%	San Juan Bautista Tuxtepec	Chinanteco, Mazateco, Zapoteco y Náhuatl
	Oaxaca (11)	43%	Santiago Pinotepa Nacional	Mazateco, Cuicateco, Mixteco, Chinanteco, Zapoteco
	Quintana Roo (02)	47%	Othón Blanco	Maya, Mame y Náhuatl
	Veracruz (02)	73%	Tantoyuca	Náhuatl, Huasteco, Otomí, Totonaca y, Tepehua
	Veracruz (06)	52%	Papantla de Olarte	Totonaca y Náhuatl
	Veracruz (18)	52%	Zongolica	Náhuatl
	Yucatán (01)	89%	Valladolid	Maya
Bajo Pluripartidismo	Campeche (01)	41%	Campeche	Maya y Chol
	Chiapas (01)	71%	Palenque	Chol , Tzeltal y Tzotzil
	Chiapas (02)	75%	Bochil	Chol , Tzeltal, Tzotzil y Zoque
	Chiapas (03)	64%	Ocosingo	Chol , Tzeltal , Tzotzil y Tojolabal
	Chiapas (05)	72%	San Cristóbal de las Casas	Tzeltal y Tzotzil
	Guerrero (05)	83%	Tlapa de Comonfort	Mixteco, Tlapaneco, Náhuatl y Amuzgo
	Oaxaca (02)	89%	Teotitlán de Flores Magón	Mazateco, Cuicateco, Mixteco, Chinanteco, Zapoteco y Mixe
	Oaxaca (04)	76%	Tlacolula de Matamoros	Mixe, Chinanteco, Mixteco y Zapoteco
	Oaxaca (05)	41%	Santo Domingo Tehuantepec	Mazateco, Cuicateco, Mixteco, Chinanteco, Zapoteco y Mixe
	Oaxaca (06)	62%	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Mazateco, Cuicateco, Mixteco, Chinanteco, Zapoteco y Mixe
	Oaxaca (07)	63%	Juchitán de Zaragoza	Mazateco, Cuicateco, Mixteco, Chinanteco, Zapoteco y Mixe



Pluralidad Partidista	Distrito	%de Población Indígena	Cabecera Distrital	Lenguas Indígenas
	Oaxaca (10)	42%	Miahuatlán de Porfirio Díaz	Mazateco, Cuicateco, Mixteco, Chinanteco, Zapoteco
	Puebla (01)	41%	Huauchinango de Degollado	Náhuatl, Otomí y, Totonaca
	Puebla (04)	80%	Zacapoaxtla	Náhuatl y Totonaca
	Puebla (16)	57%	Ajalpan	Náhuatl, Popoloca, Totonaca, Mazateco y Mixteco
	San Luis Potosí (07)	74%	Tamasunchale	Huasteco y Náhuatl
	Yucatán (02)	59%	Progreso	Maya
	Yucatán (05)	86%	Ticul	Maya

Fuente: Instituto Federal Electoral y Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

### *Segunda fase: talleres participativos*

La metodología del presente diagnóstico contempla la realización de procesos de diagnóstico participativo en 6 distritos electorales indígenas que son representativos de los tipos de distritos arriba descritos. La selección toma en consideración una distribución geográfica diversa, con distritos adscritos a Estados y a pueblos indígenas diferentes.<sup>5</sup>

N°	Entidad	Dtto.	%de Población Indígena	Cabecera Distrital	N° Mpos.	Lenguas Indígenas	Clasificación según criterios presentados	Conocimiento en campo
1	Chiapas	1	71%	Palenque	8	Chol, Tzeltal y Tzotzil	Baja participación Alta complejidad operacional (geografía, migración, analfabetismo) Bajo pluripartidismo.	Efectos del zapatismo y de organizaciones sociales. Alto abstencionismo. Desconfianza en las instituciones.
2	Guerrero	5	83%	Tlapa de Comonfort	18	Mixteco, Tlapaneco, Náhuatl y Amuzgo	Baja participación, Alta complejidad (migración,	Violencia, dispersión geográfica. Compra y coacción del voto.

<sup>5</sup> Sin duda el distrito 04 con cabecera en Tlaxiaco, Oaxaca es el más conflictivo del país pero la violencia que impera en la región eleva la complejidad de realizar trabajo de campo y aplicar la metodología de los talleres participativos.

N°	Entidad	Dtto.	%de Población Indígena	Cabecera Distrital	N° Mpos.	Lenguas Indígenas	Clasificación según criterios presentados	Conocimiento en campo
							discriminación de género), Bajo pluripartidismo (bipartidismo)	
3	Oaxaca	4	76%	Tlacolula de Matamoros	113	Mazateco, Chinanteco, Mixteco y Zapoteco	Baja participación, Alta complejidad, Bajo pluripartidismo (bipartidismo)	Dispersión geográfica, conflictos de tierras, desconfianza en las instituciones, organización comunitaria sólida (usos y costumbres).
4	Puebla	4	80%	Zacapoaxtla	34	Náhuatl y Totonaca	Alta participación Baja complejidad Multipartidismo	Multiplicidad de actores políticos y sociales. Presencia del magisterio.
5	Veracruz	2	73%	Tantoyuca	16	Náhuatl, Huasteco, Otomí, Totonaca y, Tepehua	Alta participación, Baja complejidad, Multipartidismo	Diversidad de actores, proceso organizativo sólido.
6	Yucatán	1	89%	Valladolid	33	Maya	Alta participación, Baja complejidad, Multipartidismo	El Estado más indígena del país y el segundo más participativo. Procesos organizativos.

Durante los próximos meses se realizarán talleres de diagnóstico participativo en estos 6 distritos electorales indígenas propuestos. La hipótesis central de trabajo para realizar esta segunda fase es la siguiente:

*En varias de estas regiones, la participación de la mujer representa una gran paradoja (invisible): mientras en algunos municipios su participación y representación política está acotada por las prácticas locales (evitar que se involucre en asuntos políticos, ausencia de candidaturas femeninas), en las mismas regiones existe una creciente participación de las mujeres ya sea como funcionarias de mesa directiva de casilla, como capacitadoras, como miembros de comités de programas sociales locales y federales y hasta como representantes de partidos políticos. ¿Qué tan limitada es realmente su participación? ¿Cómo generar un discurso y un posicionamiento a favor de la "visibilidad" de las mujeres?*

## II. ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES PARA EL EJERCICIO DE SU CIUDADANÍA.

Con el propósito de organizar las tareas y compromisos derivados del marco estratégico del PEEC, la Dirección Ejecutiva elaboró estrategias específicas para los dos grandes grupos de población a los que dirige sus políticas de educación cívica.

En el caso de la población infantil y juvenil, se definió la *Estrategia de formación de niños y jóvenes para el ejercicio de su ciudadanía*, la cual se instrumenta a través de dos líneas de trabajo: a) *Sensibilización y promoción*, la cual incluye acciones generales de educación no formal para promover el ejercicio del derecho de participación de niños y jóvenes; y b) *Desarrollo de competencias*, que pretende incidir en la educación formal a partir del diseño y evaluación de diversas propuestas pedagógicas acordes a los planes y programas de estudios vigentes.

En ambas líneas, la Dirección Ejecutiva realizó durante el periodo que se reporta en el presente informe, las acciones y procesos que se describen a continuación.

### 1. SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN

- *Primer concurso nacional de materiales didácticos para la formación ciudadana de niñas y niños*

El 7 de agosto de 2007, en el marco de su sexta sesión ordinaria, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica aprobó la realización de este concurso nacional, cuyo propósito fue promover la creación y participación de personas, grupos y organismos de sociedad civil comprometidos con la formación ciudadana de la población infantil mexicana.

La difusión de la convocatoria se realizó desde entonces y el pasado 11 de abril de 2008 concluyó el plazo para la recepción de trabajos, lográndose el registro total de los siguientes materiales en cada categoría.

CATEGORÍA	TRABAJOS RECIBIDOS
1. Cuento o Historia Corta	308
2. Juegos didácticos	204
3. Materiales Audiovisuales	100
<b>Total nacional</b>	<b>612</b>

Para dar cumplimiento a la Base IX de la Convocatoria, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica convocó a las siguientes especialistas para integrar los jurados de cada una de las categorías de la convocatoria:

Categoría 1. Cuento o historia corta.	Categoría 2. Juegos didácticos	Categoría 3. Materiales audiovisuales
1. Nuria Gómez Benet 2. Adriana Arrieta Murguía 3. Beatriz Campos	1. María Morfín Stoffen 2. Luz María Chapela 3. Lorena Crenier	1. Patricia Arriaga Jordán 2. Nuria de Alva Ruiz 3. Liset Cotera

Los trabajos ganadores se enlistan a continuación, así como aquellas menciones honoríficas otorgadas por dos de los tres Jurados.

Categoría 1 Cuento o historieta corta				
Premio obtenido	Seudónimo	Título del material	Autor(es)	Procedencia
Primer Lugar	Demócrito del Barrio	Los cuentos de Demócrito del barrio; por el derecho de ser ciudadanas y ciudadanos desde la infancia.	Emilio Ángel Lóme	Chiapas
Segundo Lugar	Los terrícolas	La orquesta de Alejo el Cangrejo	<b>Idea original y edición:</b> Diana Hierro Berrondo Jaquelin Ruzansky Herzberg <b>Ilustración y diseño:</b> Omar Orlaineta Nefalí Gutiérrez Romero	Distrito Federal
Tercer Lugar	Tlacuilo	El puente	Horacio Sierra Jardines José Alejandro Ramírez Palomares	Distrito Federal

Menciones Honoríficas			
Seudónimo	Título del material	Autor(es)	Procedencia
Estrellita marinera	Juanito no te pelees	Fátima Azucena Medina Govea	San Luis Potosí
Alba Lucía	Don Caralampio Caralimpia pasó por aquí	<b>Texto:</b> Ada Aurora Sánchez Peña <b>Ilustraciones:</b> Alfonso Cabrera Macedo	Colima
Nanatzin y Alebrije	El niño pintor de alebrijes	<b>Texto:</b> María del Coral Morales Espinoza <b>Ilustraciones:</b> Gerardo Uvalle Tobón	Puebla
Día y noche; Cara y cuerpo	"Yo soy Aquetzalli, y tu ¿quién eres?"	Hilario Feria Pérez Paulina Cirene Feria Rodríguez	Tabasco

Categoría 2 Juegos y materiales didácticos				
Premio obtenido	Seudónimo	Título del material	Autor(es)	Procedencia
Primer Lugar	Cuarto Creciente	Pirinola IFEligente	Laura Mónica Méndez García Juan Carlos Aguirre Molina Rosa María Rodríguez López	Distrito Federal
Segundo Lugar	Princesa Caramelo	Grandes Ciudadanos	Nayla Jimena Turrubiarres Cerino	San Luis Potosí
Tercer Lugar	Puchis	Faena	Nancy Yanine Rodríguez Olvera	Distrito Federal

Menciones Honoríficas			
Seudónimo	Título del material	Autor(es)	Procedencia
ULISA	Identidad colectiva	Isabel de Santiago González	Estado de México
DISGRAF	Reglitas	Diana Sinahi Porcayo Estrada Karla Medina Archundia	Estado de México

Categoría 3 Materiales audiovisuales (multimedia, video, audio)				
Premio obtenido	Seudónimo	Título del material	Autor(es)	Procedencia
Primer Lugar	Keilitzel	¿Qué podemos hacer? ¡Votar!	Keila Itzel Maldonado Ortiz Roberto Daniel Pérez Pineda Efrén Garfías Martínez	Querétaro
Segundo Lugar	Yufayuvi	La discriminación	Yuridia Reyes Chávez Vithia Anel Pérez Morales Yuri Mélida Jiménez Zúñiga	Chiapas
Tercer Lugar	Master	El murciélago orejón	Fabián Ramiro Castro Chan	Yucatán

- *Actividades de sensibilización realizadas por los órganos desconcentrados*

El presente documento contiene los resultados del procesamiento de la información asentada en el formato de registro de las acciones que realizaron los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas para dar cumplimiento a la línea de trabajo de sensibilización y promoción de la *Estrategia de Formación de Niñas, Niños y Jóvenes para el Ejercicio de su Ciudadanía*, durante el periodo de enero a mayo de 2008, donde destacan los siguientes datos.

En el periodo que se reporta, las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, realizaron, un total de 2,565 actividades de sensibilización vinculadas a la promoción de la participación de las niñas y los niños, logrando atender a un total de 725,846 personas.

Para poder organizar y realizar todas estas actividades fue necesaria la intervención de 6,269 personas entre las que destacan vocales del ramo y personal que labora en las Juntas Distritales Ejecutivas.

Al observar por nivel educativo el trabajo instrumentado por los órganos desconcentrados en el periodo que se reporta, destaca que la mayor parte fueron dedicados a la población de educación primaria, seguido por las instituciones de educación secundaria como se muestra en la siguiente tabla:

Nivel escolar	Acciones instrumentadas	%
Preescolar	26	1.01%
<b>Primaria</b>	<b>1,319</b>	<b>51.42%</b>
<b>Secundaria</b>	<b>616</b>	<b>24.02%</b>
Bachillerato	420	16.37%
Normal de maestros	4	0.16%
DIF	23	0.90%
Población abierta	157	6.12%
<b>Total general</b>	<b>2,565</b>	<b>100.00%</b>

En las siguientes tablas se observan los datos del trabajo realizado en cada nivel educativo:

#### Educación Preescolar

Modalidad	Acciones	Población atendida	Recursos humanos
CENDI	1	200	5
Preescolar general	6	1,487	15
Preescolar Indígena	16	623	20
Cursos Comunitarios CONAFE	3	3,790	18
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>6,100</b>	<b>58</b>

### Educación Primaria

Modalidad	Acciones	Población atendida	Recursos humanos
Primaria General	1,299	291,762	4,425
Primaria Indígena	9	892	31
Cursos Comunitarios CONAFE	11	2,766	26
<b>Total</b>	<b>1,319</b>	<b>295,420</b>	<b>4,482</b>

### Educación Secundaria

Nivel	Acciones	Población atendida	Recursos humanos
Secundaria General	173	59,530	513
Secundaria Técnica	380	5,853	729
Secundaria comunitaria indígena	18	10,519	45
Telesecundaria	45	1,676	97
<b>Total</b>	<b>616</b>	<b>77,578</b>	<b>1,384</b>

### Educación Media superior

Modalidad	Acciones	Población atendida	Recursos humanos
General	317	106,916	838
Técnica	101	28,885	293
Telebachillerato	2	158	6
<b>Total</b>	<b>420</b>	<b>135,959</b>	<b>1,137</b>

En cuanto al trabajo realizado en espacios diferentes al escolar, se reportó que se instrumentaron 23 acciones en los Centros del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en las que participaron 3,970 niñas, niños y adultos. A las que se suman 157 actividades realizadas en diversos espacios destinadas a público abierto, con las que se atendió a 38,944 personas. Estas acciones fueron posibles gracias a la colaboración de 125 aliados estratégicos y 339 personas de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.



Respecto de la evaluación de las 2,565 actividades realizadas, los vocales del ramo informaron que 1,767 cuentan con algún tipo de evaluación; las técnicas que de acuerdo a la información recabada utilizaron con mayor frecuencia es la de *observación* (902), seguida por la *encuesta* (316) y el *cuestionario* de verificación al final de la actividad por parte de los participantes (286).

Técnica de evaluación	Acciones evaluadas
Observación	902
Encuesta	316
Cuestionario de verificación	286
Trabajo escrito	114
Entrevistas	89
Sesión de preguntas	23
Listas de asistencia	13
Preguntas y elaboración del periódico mural o dibujo	10
Otras	14
<b>Total</b>	<b>1,767</b>

De las acciones emprendidas, los órganos desconcentrados del IFE informaron que 1,379 derivaron en propuestas o solicitudes de dar continuidad al trabajo realizado y mantener el contacto con las instituciones participantes.

Por otra parte en 1,040 acciones, se informa que presentaron diversos problemas entre los que destacan la falta de apoyo de los centros escolares por cargas de trabajo, las propias cargas de trabajo en las Juntas y la falta de materiales editados por el Instituto Federal Electoral, así como el desinterés de la población por estos temas, entre otras situaciones a las que tuvieron que hacer frente los vocales del ramo, mismas que se enlistan en la siguiente tabla.

Obstáculos para la instrumentación	Total
Cargas de trabajo en los centros educativos	290
Recursos económicos	272
Las cargas de trabajo en la Junta Distrital	180

Obstáculos para la instrumentación	Total
Contar con espacios adecuados	56
Falta de materiales del IFE	50
Falta de interés de la población objetivo	34
Desacuerdo de las autoridades educativas por la duración del Programa	30
Falta de personal de apoyo de la Vocalía	28
Falta de compromiso de las autoridades educativas y deficiencia en la asimilación de los objetivos de la actividad	26
Las autoridades educativas no respetaron las fechas programadas	19
Falta de apoyo por parte de las autoridades	15
La extensión territorial	12
Falta de estímulos a los participantes	9
Otras	19
<b>Total</b>	<b>1,040</b>

Por último, en la siguiente tabla se presentan, en orden decreciente, las actividades realizadas durante el periodo que se reporta.

Programa o Actividad	Frecuencia
Elección de representantes en el espacio escolar	1,214
Derechos y Valores para la Niñez Mexicana	237
Ejercicio de participación infantil y juvenil	173
Parlamento Infantil/ apoyos diversos a escuelas	116
Jornadas cívicas infantiles y juveniles	177
Cabildo Infantil y Juvenil	99
Plática de sensibilización sobre temas de la democracia	61
Talleres <sup>6</sup>	118
Educar para la democracia	39
Conferencia sobre temas democráticos	70
Nosotros los Jóvenes...Proyecto Ciudadano	42

<sup>6</sup> Se refiere a talleres que realizaron los vocales para abordar diferentes temas de educación cívica y que no pertenecen a los talleres y programas que están incluidos en el listado.

Programa o Actividad	Frecuencia
Ejercicio de elección del niño DIFusor	13
Concurso sobre temas democráticos	22
Cine-debate	22
Debate Político Juvenil	6
Cursos sobre temas democráticos	21
Visita guiada a la Junta Local o Distrital u otras instituciones	5
Foro Infantil y Juvenil	15
Presentación de materiales del IFE	2
Entrevistas y programas en medios	7
Congresos infantiles y juveniles	14
Concertación con autoridades y otras instituciones	6
Ayuntamiento Infantil y Juvenil	5
Concurso de Materiales Didácticos	4
Consultas Infantiles	2
Otros <sup>7</sup>	75
<b>Total</b>	<b>2,565</b>

## 2. DESARROLLO DE COMPETENCIAS

- *Proyecto ciudadano y participación juvenil efectiva*

Durante el presente periodo, se concluyó la elaboración del Manual del Participante, para lo cual se realizó un estudio piloto, cuyo objetivo fue obtener información que permitiera evaluar la pertinencia de este material didáctico, particularmente en lo que se refiere a los siguientes criterios: 1) congruencia con los rasgos del enfoque metodológico establecido en el Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010, PEEC; 2) pertinencia para promover el desarrollo de las competencias eje del Programa y 3) eficiencia como material didáctico dirigido a jóvenes de educación media superior, a partir de la lectura experta del mismo por parte de profesores de educación media superior; así como de su análisis por

<sup>7</sup> En la categoría de "Otros" se contemplaron programas o actividades que se instrumentaron una sola vez durante el periodo como es el caso de: Distribución de materiales, Elaboración de publicaciones, Mesa Redonda y la Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia 2008, además de actividades relacionadas con desfiles, actividades recreativas, culturales o deportivas donde se aborda algún tema de educación cívica.

parte de jóvenes de ese nivel educativo, con la finalidad de identificar los elementos susceptibles de mejorar en el Manual para enriquecerlo y favorecer el desarrollo efectivo del programa.

Con la consideración de que en función del tiempo y recursos disponibles, sería inviable trabajar con una muestra representativa de docentes y de alumnos de educación media superior,<sup>8</sup> se optó por trabajar con algunos grupos de alumnos y sus respectivos docentes, en cinco escuelas del Distrito Federal y una del Estado de México, a fin de incluir alumnos de diferentes tipos de bachillerato.

Los principales resultados obtenidos, así como los criterios, factores y escala de evaluación utilizados se describen a continuación.

#### *Diseño del estudio*

Se aplicaron tres criterios para evaluar el Manual, a través de los cuales se verificó el grado en que su diseño respondía a los aspectos descritos en el cuadro siguiente:

<b>Criterio</b>	<b>Aspecto a evaluar</b>
Congruencia con los rasgos del enfoque metodológico establecido en el PEEC.	Si el diseño educativo y las estrategias didácticas propuestas en el Manual son congruentes con los nueve rasgos del enfoque metodológico señalados en el Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010.
Utilidad para contribuir al desarrollo de las competencias eje y de las competencias específicas que las integran.	Si el diseño educativo y las estrategias didácticas propuestas en el Manual favorecen el desarrollo de las tres competencias eje del Programa: Identidad Ciudadana, Resolución Pacífica de Conflictos y Participación Democrática.
Funcionalidad como herramienta didáctica para los jóvenes de educación media superior.	Si los contenidos y actividades propuestas en el Manual son adecuados y pertinentes para lograr los objetivos del programa.

Para cada criterio de evaluación se establecieron diversos factores que permitieron orientar el análisis sobre el grado en el que el manual cumplía con el mismo. Dichos factores se expresaron en los reactivos diseñados para integrar el instrumento de evaluación, de la forma en que se señala enseguida:

<sup>8</sup> Éstos últimos se estiman en 3 855,700 para el ciclo 2007-2008, de acuerdo con los datos de la SEP, de los cuales 2 344,700 cursan el Bachillerato General, 1 248,900, el Bachillerato tecnológico y 362,200 el Profesional técnico.

Criterios de evaluación	Factores establecidos	N° Reactivos
Congruencia con los rasgos del enfoque metodológico establecido en el PEEC.	Nueve rasgos metodológicos establecidos en el PEEC.	12
Utilidad para contribuir al desarrollo de las competencias del Programa.	Tres competencias eje del Programa Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva.	9
Funcionalidad como herramienta didáctica para los jóvenes de educación media superior.	Tres aspectos didácticos referidos a: Presentación, Contenido y Actividades.	12

En el estudio piloto participaron 277 alumnos de las siguientes escuelas:

- Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) de Oriente de la UNAM.
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Plantel Iztapalapa, (CONALEP)
- Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, Ixtapaluca, (CECyTEM).
- Colegio Oviedo Schönthal, preparatoria incorporada a la UNAM, (CO).
- Universidad La Salle, preparatoria incorporada a la UNAM, (LS).
- Colegio de Bachilleres, Aragón (CB).

Asimismo, se trabajó con un total de siete profesores de educación media superior, quienes evaluaron el manual y aportaron, a partir de su experiencia y conocimiento acerca de los jóvenes, las sugerencias pertinentes para la mejora del material. Los profesores participantes en el estudio, recibieron un ejemplar impreso del Manual del Participante, así como del instrumento de Evaluación del Manual del Participante, llevaron a cabo una lectura experta y contestaron respecto al Manual del Participante en general.

Cabe señalar que la participación tanto de alumnos como de profesores, dependió principalmente de la disposición de autoridades escolares y de los profesores a participar, así como del número de grupos que éstos últimos tienen a cargo. A continuación se muestra la distribución por escuela.

Los resultados del estudio corroboraron que, en general, el Manual reúne los criterios básicos para el logro de los objetivos señalados. No obstante y con el objeto de enriquecer el manual del participante y aumentar su eficacia, se consideró importante que en el diseño final del Manual se atendiesen aspectos relacionados con el lenguaje utilizado, la

identificación de contenidos en cada bloque, así como el orden y redacción de la información, para verificar la secuencia de los contenidos e instrucciones de las actividades del manual.

### *Curso de capacitación a Vocales del ramo*

Con el propósito de capacitar a los vocales del ramo, principalmente de Juntas Locales Ejecutivas, en este nuevo enfoque de *Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva*, se diseñó un curso mixto (virtual y presencial) que se realizará en el mes de agosto.

La Plataforma Virtual diseñada para la formación de facilitadores de Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva, es un recurso que pretende poner al alcance de los Vocales Locales de Capacitación Electoral y Educación Cívica los conocimientos necesarios para llevar a cabo la formación de quienes fungirán como facilitadores del proyecto.

El programa de este curso virtual consta de 4 módulos divididos en temas, cada uno con diversas lecturas y actividades que permitirán conocer y aplicar Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva; dicha capacitación se complementará con un taller presencial que tendrá lugar en los últimos días de agosto.

Los objetivos de la plataforma virtual es que los participantes:

- Conozcan los fundamentos y características de Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva.
- Identifiquen y analicen los materiales diseñados para el proyecto.
- Adquieran las herramientas necesarias para formar a los facilitadores del mismo.

Por su parte, el Temario se estructura de la siguiente manera:

### **MÓDULO 1. Introducción a Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva**

- 1.1. Qué es el Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva.
- 1.2. Perfil del estudiante de educación media superior.

### **MÓDULO 2. El papel del facilitador de Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva**

- 2.1. La importancia de la formación de facilitadores.
- 2.2. Conocimientos, habilidades y actitudes deseables en el facilitador.

### MÓDULO 3. Qué deben saber los facilitadores de Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva

- 3.1. Competencias para la participación de los jóvenes.
- 3.2. Enfoque metodológico del Manual del Participante.
- 3.3. Organización del trabajo grupal.

### MÓDULO 4. Comprensión y manejo del Manual del Participante de Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva

- 4.1. Estructura y objetivos del manual del participante.
- 4.2. Principales conceptos utilizados para el desarrollo del programa.
- 4.3. Cartas descriptivas y esquemas de bloques

Concluida la capacitación a los vocales del ramo, éstos iniciarán la gestión correspondiente con autoridades educativas locales para dar inicio a la instrumentación del proyecto.

## III. DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA

Para 2008, la DECEyEC se propuso impulsar con mayor énfasis un programa de divulgación de la cultura democrática que tuviera como meta la realización de por lo menos un evento al mes, en los que se conjugara el análisis y la difusión de diversos temas relacionados con la participación política, la educación cívica, así como los valores, principios e instituciones de la democracia.

A continuación se presenta una descripción general de los eventos realizados entre enero y junio de 2008.

	Evento	Fecha y sede	Ponentes y/o comentaristas
1)	Conferencia magistral: "Educación y Ciudadanía"	12 de febrero. Auditorio del IFE.	<b>Conferencista:</b> • Dr. Juan Carlos Geneyro
2)	Panel: Los derechos políticos de las mujeres: entre el reconocimiento formal y el ejercicio real.	5 de marzo. Auditorio del IFE.	<b>Panelistas:</b> • Lic. Amalia García Medina (Gobernadora Zacatecas) • Lic. Beatriz Paredes Rangel (PRI) • Lic. Josefina Vázquez Mota (SEP)

	Evento	Fecha y sede	Ponentes y/o comentaristas
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mtra. Teresa González Luna (IFE)</li> <li>• Dr. Leonardo Valdés Zurita (IFE)</li> </ul>
3)	Conferencia magistral: "Escenarios posibles de las democracias latinoamericanas"	12 de marzo. Auditorio del IFE.	<b>Ponentes:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Margarita López Maya (Venezuela)</li> <li>• Dr. Fernando Calderón (Bolivia)</li> </ul> <b>Comentarista:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Silvia Gómez Tagle (COLMEX)</li> </ul>
4)	Conferencia magistral: "De la democracia desencantada al desencanto democrático"	8 de abril. Auditorio del IFE.	<b>Conferencista:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Nora Delia Rabortnikof Maskivker</li> </ul>
5)	Seminario Internacional "La Calidad de la Democracia en América Latina <sup>9</sup> "	29 y 30 de mayo. Auditorio del IFE.	<b>Ponentes:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Leonardo Morlino (Italia)</li> <li>• Dr. Marcos Novaro (Argentina)</li> <li>• Dr. José Luis Exeni (Bolivia)</li> <li>• Dra. Maria Celina D'Arujo (Brasil)</li> <li>• Dr. Simón Pachano (Ecuador)</li> <li>• Dra. Maria de los Ángeles Fernández (Chile)</li> <li>• Dr. Carlos Moreira (Uruguay)</li> <li>• Dr. Gerardo Hernández (Costa Rica)</li> <li>• Dr. Javier Duque (Colombia)</li> <li>• Dr. Javier Corrales (EUA)</li> <li>• MsC. David Sulmont (Perú)</li> <li>• Dr. Miguel López (México)</li> <li>• Dr. Jorge Cadena (México)</li> <li>• Dr. Jesús Tovar (México)</li> </ul>

<sup>9</sup> Este evento fue realizado de manera conjunta con El Colegio Mexiquense, A.C., la Red Latinoamericana de Investigadores de la Calidad de la Democracia y la Fundación Friedrich Ebert Stiftung.



	Evento	Fecha y sede	Ponentes y/o comentaristas
6)	Presentación del Cuaderno de Divulgación de la Cultura Democrática N° 27 "Ciudadanía y Democracia"	10 de junio. Librería "Rosario Castellanos" de Fondo de Cultura Económica (FCE)	<b>Autor:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Alberto Olvera Rivera</li> </ul> <b>Comentaristas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Jean François Prud'homme (COLMEX)</li> <li>• Mtra. Teresa González Luna (IFE)</li> </ul>
7)	Presentación del Libro "Educación, ética y responsabilidad ciudadana de los docentes"	24 de junio. Vestíbulo del Auditorio del IFE	<b>Coordinadoras:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Adelina Arredondo (UAEM)</li> <li>• Mtra. Janette Góngora (Incluye, A.C.)</li> </ul> <b>Comentaristas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Bradley A. Levinson (Universidad de Indiana)</li> <li>• Dr. Carlos Ornelas (UAM-Xochimilco)</li> <li>• Dr. José Ángel Pescador</li> <li>• Mtra. Teresa González Luna (IFE)</li> </ul>
8)	Presentación del Cuaderno de Divulgación de la Cultura Democrática N° 26 "Multiculturalismo y Democracia"	25 de junio. Librería "Octavio Paz" de Fondo de Cultura Económica (FCE).	<b>Autora:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Lourdes Morales</li> </ul> <b>Comentaristas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Diego Iturralde (CIESAS)</li> <li>• Dr. Antonio Aguilar (CIDE)</li> </ul>

## IV. PRINCIPALES LOGROS

Con la aprobación del Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010, el Instituto Electoral Federal (IFE) inició una serie de innovaciones en su manera de gestionar las políticas de educación cívica. Su propio diseño, incluyó la participación de representantes de la sociedad civil, lo cual permitió contar con una política de educación cívica que atendía los intereses y preocupaciones de organizaciones que han participado decididamente en el desarrollo de la cultura democrática de nuestro país.

Asimismo, se reforzó el enfoque basado en el desarrollo de competencias, con lo que se asumió el compromiso de trascender los ejercicios de transmisión de información por procesos educativos de mediano y largo aliento que contribuyan efectivamente a la formación de ciudadanos capaces de participar democráticamente en los asuntos públicos.

La instrumentación de este ambicioso programa, requirió de importantes innovaciones en el modelo de gestión de las políticas de educación cívica del Instituto: descentralización de gestión de los proyectos para favorecer procesos situados y pertinentes a las regiones del país; redefinición de la relación entre oficinas centrales y los órganos desconcentrados, principalmente las Juntas Distritales Ejecutivas; así como la propia revaloración de la educación cívica como responsabilidad no sólo de un área sino del Instituto en su conjunto.

Estas innovaciones han implicado cambios culturales importantes y una decidida inversión en la capacitación de los funcionarios, principalmente de los vocales de capacitación electoral y educación cívica, así como la puesta en marcha de acciones estratégicas en el diseño de normas y políticas institucionales de evaluación, coordinación, información, etc.

**A casi cuatro años de su aprobación y a año y medio de que concluya la vigencia de esta política ordenada por el Consejo General del IFE, resulta pertinente señalar los logros hasta hoy alcanzados.**

### *Innovaciones metodológicas y tecnológicas*

El Instituto cuenta hoy con la construcción del *Modelo de educación para la participación democrática* dirigido a población adulta, cuya instrumentación en 2008, permitirá ponerlo a prueba para que una vez analizada la experiencia vivida en el marco de la diversidad nacional, se generen las modificaciones pertinentes que nos permitirán contar con la versión final del mismo.

El Modelo, como se ha señalado en este informe, pretende convertirse en la estrategia básica y permanente de educación cívica dirigida a población adulta, susceptible de ser apropiada y recreada con el concurso de numerosos actores de la sociedad: gobiernos locales, organizaciones sociales y ciudadanas, otros organismos públicos, instituciones educativas, etc.

Lo anterior, le permitirá al IFE dar mayor certeza a la estructura desconcentrada responsable de la instrumentación de las políticas, pues gradualmente se irán especializando en su manejo, a la par de que contarán con una estrategia de enseñanza aprendizaje, previamente probada, que les permitirá fortalecer sus procesos de gestión y de generación de alianzas estratégicas para alcanzar una mayor cobertura.

Asimismo, la necesidad de cumplir los ambiciosos objetivos del PEEC 2005-2010 (con una estructura compleja y desconcentrada y un reducido equipo en la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana responsable del diseño, coordinación y seguimiento de los programas) llevaron a la DECEyEC a buscar formas innovadoras de gestión de proyectos. La Guía Virtual es fruto de esa búsqueda, y si bien en un primer momento se pensó fundamentalmente como una herramienta para la capacitación y acompañamiento del diseño de los proyectos de educación cívica de 2008, la experiencia adquirida llevó a proponer su adecuación para constituirlo también en un espacio de información, seguimiento y acompañamiento a los procesos de instrumentación de los proyectos distritales.

Como resultado de la Guía virtual para la adaptación del Modelo de educación para la participación democrática, se cuenta ahora con un manual interactivo en línea que puede ser consultado de manera permanente, en el que se integran saberes y experiencias en materia de educación cívica de funcionarios de todo el país.

Además, la capacitación en línea permitió usar de manera más racional los recursos disponibles reduciendo los gastos relacionados con la capacitación presencial a cientos de funcionarios.

Por otra parte, se materializó la posibilidad de que un reducido equipo en oficinas centrales pudiera coordinar y dar seguimiento a procesos educativos que involucran a cientos de funcionarios dispersos en todo el territorio nacional. (*Generación automatizada de reportes de actividades, tanto por participante como por actividad*).

Asimismo, se logró habilitar a los VDCEyEC en el uso de diversas herramientas ofrecidas por las nuevas tecnologías, dejando capacidades instaladas en el personal de la estructura

desconcentrada del Instituto (VDCEyEC) que sin duda serán útiles para el desempeño de otras funciones.

Otro logro alcanzado de singular importancia fue la gestación de redes de trabajo y aprendizaje entre las Juntas Distritales Ejecutivas, con lo que se dio la posibilidad de compartir experiencias y propuestas, resolver dudas de manera colectiva y participar en un continuo proceso de retroalimentación entre pares.

Derivado de la experiencia alcanzada con la Guía Virtual, la DECEyEC ha adoptado este medio para los procesos de capacitación y coordinación de otros programas de educación cívica, como el de *Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva*, pero sin duda, esta experiencia presenta aspectos y posibilidades de desarrollo que rebasan el marco de un programa particular de un área específica del Instituto:

***Sinergia institucional.*** Se generó una experiencia importante de colaboración entre diversas áreas que incrementa la eficiencia del Instituto. En este caso DECEyEC, UNICOM y CDD consiguieron articular proyectos que se fueron gestando por separado, cada uno con sus objetivos particulares y su valor específico, pero que al converger generaron un nuevo producto que potencia y extiende la utilidad de cada proyecto original por separado.

***Modernización de la gestión de políticas.*** Como se mencionó anteriormente, el uso de la *Guía virtual* no se circunscribe al tema de la capacitación. La comunicación permanente y prácticamente simultánea (no sólo de manera vertical: entre oficinas centrales y Juntas Ejecutivas, sino también de manera horizontal: entre las propias Juntas Ejecutivas) permite llevar a cabo acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, las cuales de otra forma serían imposibles.

***Transparencia y memoria institucional.*** La *guía virtual* (y otros medios virtuales que la DECEyEC tiene planeado aplicar próximamente en el área de educación cívica) hacen posible que desde cualquier punto del país (y del mundo) una persona pueda tener acceso a información actualizada sobre el desarrollo de complejos procesos locales relacionados con el ejercicio de recursos públicos. En el mediano y largo plazo la suma de esta información quedará registrada en sistemas de fácil acceso que permitirán consultar la evolución histórica de las políticas de educación cívica del Instituto.

### *Colaboración y trabajo en equipo*

En el PEEC se estableció el compromiso de involucrar a toda la estructura del Instituto en las tareas de educación cívica, particularmente “aquellas que implican una relación directa con la población y los ciudadanos.”<sup>10</sup>

Con base en lo anterior, la *Estrategia para generar conciencia, confianza y participación ciudadana* se propuso impulsar la integración de las Juntas Distritales Ejecutivas en las tareas relacionadas con la ejecución de los programas de educación cívica dirigidos a población adulta. Particularmente, se diseñaron políticas y normas para involucrar a los vocales distintos al de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la instrumentación de estos programas.

Para hacer posible esta disposición, el programa piloto *Educación para el ejercicio del voto libre razonado 2006*, sirvió, en este sentido, para hacer un diagnóstico sobre el estado de interés y participación de los vocales de las juntas distritales en los programas de educación cívica. Aunque por primera vez se hizo explícita (a través de diversos canales como mensajes de los consejeros, reuniones regionales, documentos marco, etc.) la necesidad de incorporar a todos los vocales de las juntas en la responsabilidad institucional de hacer educación cívica, no se aplicó ninguna política específica para conseguir esta participación. Así, en última instancia, el cumplimiento de este objetivo dependió de la voluntad de los funcionarios en cuestión.

Los resultados que se obtuvieron al término del programa 2006 fueron los siguientes:<sup>11</sup>

Si bien, en la mayoría de los distritos se registró la participación de algún vocal distinto al de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en su gran mayoría se trató del Vocal Ejecutivo, quien forzosamente está involucrado en actividades administrativas de la Junta Distrital Ejecutiva (JDE).

En contraste, en el caso del resto de los vocales, su participación fue minoritaria, lo cual reveló la falta de colaboración en las juntas distritales para la realización de los programa de educación cívica.

---

<sup>10</sup> Instituto Federal Electoral, *Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010*, México 2005, p. 67.

<sup>11</sup> Instituto Federal Electoral, *Educación para el ejercicio del voto libre y razonado. Informe final 2006*, México 2006, p. 15

Se observaron sin embargo, datos reveladores: en 61% de las Juntas Distritales Ejecutivas en las que participó el Vocal Ejecutivo, también colaboró al menos otro vocal, además del de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y en cerca de 30% colaboraron todos los vocales de la JDE. En contraste, en las juntas distritales en las que no participó el Vocal Ejecutivo, en sólo 10.5% colaboró al menos otro vocal distinto al VCEyEC y en ningún caso lo hizo la JDE completa. Esto demostró que el Vocal Ejecutivo desempeña una función clave para lograr que los proyectos de educación cívica los lleve a cabo la JDE como un trabajo en equipo.

La información anterior permitió que en 2007 por primera vez se diseñara y llevara a la práctica una política específica para promover la colaboración en la JDE en el cumplimiento de las tareas de educación cívica; en este caso particular, para llevar a cabo el programa *Educación para el ejercicio de los derechos ciudadanos básicos*.

Para este programa se diseñó una política específica dirigida a lograr la integración de la JDE como un equipo de trabajo para la ejecución de las tareas de educación cívica. Esta estrategia se tradujo en una serie de acciones encaminadas a conseguir la colaboración de los vocales distintos al de Capacitación Electoral y Educación Cívica en los proyectos distritales de educación cívica. A continuación se resumen los puntos principales de esta política.

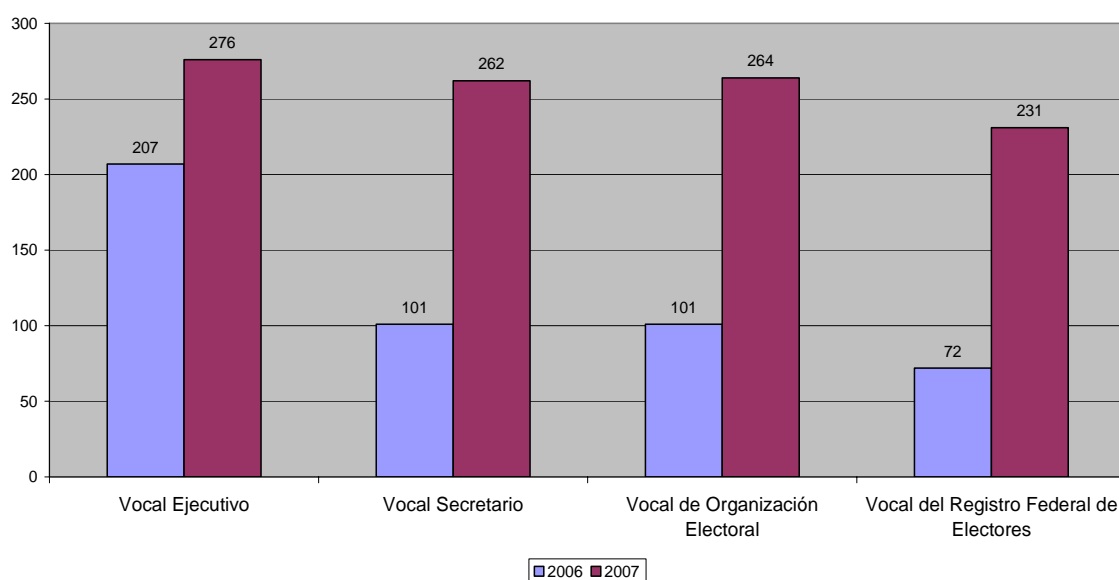
A fin de estimular la participación de todos los vocales de la JDE se estableció, para cada uno de ellos, una meta de evaluación del desempeño, cuyo cumplimiento dependía de su participación en la ejecución del proyecto distrital.

Se promovió, mediante lineamientos específicos, la celebración de reuniones de planeación del proyecto distrital en las que tenían que participar todos los vocales de la JDE. Dichas reuniones se llevaron a cabo en las 300 juntas distritales y tuvieron el propósito de que los integrantes de la JDE acordaran, con base en los perfiles y funciones de cada vocalía, los ámbitos de responsabilidad que cada una de ellos asumiría para la instrumentación del proyecto.

Evidenciada la relación entre la participación del vocal ejecutivo y el resto de los vocales de la junta, se buscó reforzar y estimular su responsabilidad y su función de coordinación. Para ello se estableció, como parte de su meta de evaluación de desempeño, hacer participar a los miembros de la junta en el proyecto distrital.

Los resultados obtenidos a partir de esta política son claros, como se muestra en la gráfica siguiente, la cual compara la frecuencia de participación de cada integrante de la JDE, según lo reportaron los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, entre los años 2006 y 2007:

**Comparativo de la participación de los vocales distritales en los programas de educación cívica 2006 y 2007**  
(reportado por los VDCEyEC)



El mayor impacto de las acciones mencionadas se muestra en la participación de los vocales distintos al ejecutivo, los cuales promediaron un incremento de más de 150%. El ejemplo extremo lo representan los vocales del registro federal de electores que incrementaron su participación para el 2007 en 220%.

Lo anterior demuestra que esta política de promoción de la colaboración en la JDE para las tareas de educación cívica logró que se incrementara de manera significativa la participación de todos los vocales de la junta distrital en la instrumentación de los proyectos distritales.

Por ello y conforme a los resultados obtenidos, para el programa 2008-2009, se reforzó y profundizó la política instrumentada en 2007:

Se mantiene como meta de evaluación del desempeño la obligación del vocal ejecutivo de involucrar a todos los miembros de la junta en el proyecto distrital.

Se han especificado las metas de los demás vocales a fin de que vayan en concordancia con las diferentes etapas que conforma el programa (planeación, instrumentación).

Relacionado con lo anterior, se ha involucrado a todos los vocales de la junta en la asimilación de los contenidos del nuevo programa, a través del campus virtual del Instituto.

Asimismo, se prescribe tanto en las metas como mediante lineamientos institucionales, la celebración de las reuniones de planeación y asignación de tareas para el proyecto distrital en sus dos fases (2008 y 2009).

Estos logros e innovaciones han propiciado cambios culturales al interior del Instituto que es importante resaltar y fortalecer. Se ha alcanzado una visión más moderna y eficiente de las políticas de educación cívica, además de que se ha fortalecido una imagen de los funcionarios distritales más cercana a la gente, más sensible y humana (que ha influido en la sensibilización de los propios funcionarios) lo que es fundamental para recuperar las confianza de la ciudadanía y favorecer su participación en los procesos electorales.